Applian, on situacion de recon-

distintas hande-

GIBBLEN SO HOLDES BELLIANDE SE SECTION

(De la Gaceta de Augsburgo).

ATENAS 26 de octubre.

Ha llegado por fin de Londres la nota que hace tanto tiempo esperaba la oposicion, pero parece que no es muy satisfactoria. Lo cierto es que exige el de la familia pago de los intereses por parte de Inglaterra y la garantia del empréstito. Dicese que lo mismo exige Rusia, y que el encargado de negocios ha recibido órdenes relativas á esto del embajador de Rusia en Londres. La legacion francesa no ha recibido ordenes relativamente á esto, lo que es significativo en cuanto a la inteligencia cordial. La nota exige la disminucion del ejército, pero en respuesta á esto la cámara votó ayer el presupuesto de la guerra sin disminucion alguna. Hace poco que 20 griegos fueron degollados por los turcos en la frontera; importa que sepa el público este hecho, porque cuando matan á un turco, todos gritan que se va á desmoro-nar el imperio otomano; pero se habla del asesinato de un griego como de una cosa muy natural.

> IDEM 2 de noviembre. (Del Semaphore.)

Ha ocurrido un suceso deplorable en la cámara de los diputados el 29 de octubre. La orden del di habia anunciado la cuestion de la reparticion de tierras; el general Grivas sostuvo que antes de todo se debia dotar á los que estuvieron al frente de la revolucion, y que hicieron por ella sacrificios metálicos. Mr. Kolocotroni, respondió que ninguno de los generales de entonces podia haber hecho sacrificios de dinero, puesto que todos eran pobres. El general Grivas se enfureció, segun su costumbre, é insultó á Kolocotroni. Los amigos mútuos intervinieron, y el ruido creció de tal modo, que fue preciso hacer despejar la tribuna pública, y que el presidente abandonase su silla sin levantar la sesion Aun se asegura que mediaron algunos puñetazos.

ma; y na representALLATIgefc, en la dinastin Roma 24 de octubre.

(De la Gaceta de Augsburgo.) El Papa abandonó ayer su residencia de verano del Quirinal para residir en su palacio de invierno del Vaticano, dispuesto con un lujo y con un gusto mas modernos. Como este cambio de domicilio no se verifica por lo regular sino á principios de noviembre, ha corrido la voz de que el Papa se halla otra vez indispuesto. La verdad es que en todas las estaciones del año S. S. pretiere para su salud la residencia del Vaticano á la de Monte-Caballo. Esta mañana el Papa se paseó en estado de salud perfecta, con des chambelanes en la galería Lapidaria del Belvedere y leyó las inscripciones griegas y latinas que se hallan en las paredes. Ya no se habla

de un viage a las provincias en este año.

mequia, 82 maqlos liberales, temiendo alejarse Ayer pasó por aqui un correo ruso que salió de Palermo el 25. En Roma causa algún embarazo la noticia de que el emperador de Rusia vendrá á pasar algunos dias con el mas estricto incógnito. El canciller conde de Nessehode debe llegar antes que su monarca para sondear el terreno. Sin embargo, todos estos rumores solo estriban hasta ahora en simples suposiciones. La hermana Miecryslawska, abadesa del convento de S. Basilio, (cuyas monjas fueron martirizadas no há mucho) hallegado aqui en compañía de un eclesiástico polaco, y se ha alojado en el convento de religiosas francesas del Sagrado Corazon. of noiseute ne dionerovortos

lab daines daines le resent IDEM 30.

Segun noticias oficiales recibidas hoy de Palermo, S. M. el emperador de Rusia, despues de una corta permanencia en Nápoles, llegará aqui el 18 5 el 19 de noviembre, y permanecerá entre nosotros algunos dias. Desde aqui el emperador piensa volver por Florencia á sus estados. El consejero privado Mr. de Boutenieff, enviado ruso cerea de Su Santidad ha recibido órden del emperador para dirigirse á Palermo, y se marcha hoy.

IDEN 22. (De la Gaceta de Voss.)

El siguiente hecho es tan increible, que no lo repreduciríamos á no haber sido acogido en algunos periódicos muy respetables de Europa; y aun asi, lo hacemos sin creerlo exacto y solo por manifestar el espíritu que reina en la prensa europea relativamente á los jesuitas. (R. del E.)

La siguiente historia es una nueva prueba del espíritu de perseverancia con que los jesuitas lle-van adelante sus proyectos. Un jóven discípulo de Loyola, admitido en la intimidad de una familia romana, habia seducido á la señorita de la casa. La joven se hallaba en visperas de ser madre. La familia, que habia logrado descubrir al seductor, acudió á la autoridad competente, que se ocupó poco del negocio porque el seductor no se habia dignado responder. Por fin acudieron á Su Santidad. El papa insistió en que se investigase rigorosamen-

Cuando el superior de los jesuitas supo esto, hizo llamar al acusado, le hizo ver que habia comprounetido á la órden, y le declaró que era preciso someterse á todo para salvar la dignidad de la compañía. En una palabra, le propuso que se dejase castrar. Habiéndose negado á ello el jóven jesuita, los cirujanos que estaban listos, se presentaron pa-

FOLLETIN.

REVISTA DE PARIS.

Bi dia de difuntos.--Seudónimos de ultra-tum-ba.--El santo de la ópera.--El tenor Mateo. Triunfo de los comisionistas.--Opera que no acaba.---Lablache y Robinson.--Ei Lonore en el Odeon.--Caidas de la Dejaset.--Abogado novelista.--Los mosqueteros.--Bumas y Ma-quet.--Serenata a duo.--El duelo de Como y Momo.

En la crónica de esta quincena no puedo menos de ocuparme de una solemnidad á que profesa especial veneracion el pueblo parisiense. Por mas que digan, el instinto religioso no está del todo muerto en el fondo de los corazones, y bien se deduce del modo como se celebra en París el Dia de difuntos. Desde temprano, á pesar de la aspereza de la estacion, aparecen las calles que conducen á los cementerios pobladas por una muchedumbre de piadosos paseantes que van á consagrar un recuerdo á la tumba de un pariente ó de un amigo. Las mugeres, los niños, llevan en la mano coronas de siemprevivas que van á depositar sobre una modesta cruz ó á colgar en la lápida de un rico mausoleo. Todas las clases de la sociedad se ven confundidas en el triste peregrinaje de recuerdos y dolor. En tal dia, parecen de fiesta los cementerios, si es que tal es-

ra ejecutar la operacion. Cuando el enfermo se halló fuera de peligro, se le envió al campo, y los reverendos Padres declararon que el asunto seguiria sus trámites en cuanto el jóven sacerdote volviese de una mision. Volvió en efecto, y resultó del exámen de los facultativos que el acusado no podia serlo de seduccion, puesto que desde su mas tierna juventud habia sido castrado, y que la jóven habia querido cubrir su deshonra, calumniando á la Santa Orden. Así no hubo lugar á las gestiones de la familia, y la jóven quedó entregada al público

ARGELIA.

(Del Correo de Marsella.)

Tenemos noticias de Argel que llegan al 7. No habia noticias muy exactas sobre la situacion de los negocios en la provincia de Oran. Abd-el-Kader seguia en su plan de hacer emigrar las tribus, y habia conseguido la defeccion de dos mas. Parece que la sumision de otras tribus á los franceses era aparente y nada mas. Habia empe-zado el tiroteo al rededor de Djemma Ghazaouat. Lo que se sabe de la columna del marisca? Bugeaud es poco importante. Una tribu habia entregado á los franceses á un individuo que se creia era el famoso cherif Bou-Maza; pero se temia que no fuese mas que uno de los fanáticos que adoptan este nombre para engañar mejor á las poblaciones. Se anuncia como positivo que ha estallado una insurreccion en Marruecos. No se sabe aun si se limita á la frontera ó si ha penetrado á lo interior del imperio. Añádese que no se sabe dónde está Abdel-Kader, pero parece indudable que habrá ido á Marruecos á aprovecharse de lo que pudiera ser una revolucion marroquí. Si esto es asi, debemos esperar grandes acontecimientos.

En Mostaganem, la columna del general Bour- y de años anteriores, de que nada se les pide. jolly ha dado varios golpes severos al enemigo. Entre 14 cabezas llevadas á su campamento, se hallaba la de Sidi-Mohamed-Ben-Amar, ex-agá de los Flitas, y uno de los gefes de mas influjo de la insurreccion. Sidi-Laribi, al presentar esta cabeza al general Bourjolly, le dijo: Esta cabeza vale mas para tí que si hubieras hecho una razzia de 10,000

HANNOVER 5 de noviembre. El ministro: de hacienda ha publicado la siguiente notificacion En virtud de una declaracion promulgada el 30 de agosto por el ministerio ruso de relaciones esteriores, los buques de Hannover y sus cargamentos quedan libres en todos los puertos del imperio ruso y del gran ducado de Finlandia de los derechos diferenciales introducidos por ukase imperial del 19 de junio de este año, y quedarán enteramente asimilados, tanto por lo relativo á los derechos que pagan los buques, como á los que se imponen á las mercancías, á los buques rusos y á sus cargamentos. Hannover 28 de octubre de 1845. Ministerio de Hacienda.—SCHULTE.

-Turquia. Constantinopla 20 de octubre. Un comisionado turco va á salir para Tunez, ya sea para arreglar la disputa austriaca, ya para entenderse sobre algunas dificultades ocurridas entre el Bey y la Puerta. Se dice que el encargado de esta mision es Selim bey, primer chambelan del Sultan.

-NUEVO PERIODICO CATOLICO. Trátase de establecer en Francfort un nuevo periódico bajo e título de Gaceta de la Alemania Meridional. Este periódico será consagrado á la defensa de los intereses católico-romanos, en contraposicion á los que defienden los intereses del catolicismo aleman.

-Escriben de Florencia el 6: Ibrahim-bajá ha sido perfectamente recibido por la alta sociedad toscana; se le preparan fiestas. Ayer S. A. pasó la noche en casa de lady Normanby, donde se hallaba reunida toda la sociedad elegante de Florencia. Se ha notado que los modales del príncipe no son groseros, segun se decia. Antes de salir de Pisa, Ibrahim fué convidado á un gran banquete que las principales autoridades le ofrecieron en nombre del gran duque. El principe brindó por el gran duque, y fue cubierto de aplausos.

-Escriben de Nápoles el 5, que el emperador Nicolás debia pasar dos semanas en aquella corte, volviendo en seguida á Palermo á celebrar sus dias cerca de la emperatriz. El emperador ha establecido en Palermo una verdadera corte donde desplega un gran lujo. Parece que despues de celebrar sus dias volverá el emperador á Rusia por Venecia y Triestre. In the miles she memor

-Leemos en los periódicos de Marsella del 10, que habia llegado á aquella ciudad Mr Stephenson, el célebre ingeniero ingles. Se dirige á Florencia para dar su opinion sobre una divergencia que existe entre dos compañías que han obtenido la concesion del ferro-carril.

Pozo ARTESIANO. Hace algunos años que se ocupan en Calais de abrir un pozo artesiano, sin haber logrado aun alcanzar el depósito del agua sin embargo, se ha llegado ya á una profundidad mayor que el fondo del mar en aquellos parages. Si pues, se logra mas adelante hacer subir el agua dulce, presentará el hecho singular de venir de Inglaterra.

e dos errolació do comandante y un -FILOGENITURA. Existe en este momento en Broomfield, pueblo del condado de Kent en Inglaterra, un anciano de 83 años que ha tenido una de las familias mas numerosas que un hombre pueda poseer. Casado dos veces, su primera muger le dió 13 hijos y la segunda 17. Su familia se compone hoy de 14 hijos, 51 nietos y 18 biznietos.

presion puede acomodarse á aquellos lugares; los custodios adornan en lo posible las tumbas, arrancan yerbas parásitas, limpian los epitafios que el polvo del verano y las lluvias del invierno han cubierto de lodo, y pasado el dia, tornan á crecer las verbas, el polvo borra las letras para empezar de nuevo al año siguiente.

En el que corre, un tiempo magnifico ha favorecido la funebre fiesta. Brillaba el sol con sus mas gratos rayos, circulaba la poblacion por las calles, y semejaba una primavera tardía, dulce y triste como una despedida. Sonrisa de la naturaleza antes de morir. Llorémosla hasta que resucite en el año pró-

Como la gente no andaba aquel dia ni por las Tullerias, ni por los Campos Eliseos, ni por los baluartes, me resolví á seguirla al cementerio, prefiriendo el de Montmartre. Alli hice un singular descubri-

miento. Tal vez de nombre conozcan Vds. al autor de la Cartuja de Parma y de la Historia de la pintura en Italia, Mr. Enrique Beile que murió de consul en Civita-Vechia, y que era un escritor de gran talento, pero que llevaba al estremo la manía del seudónimo. Rayaba este afan en la puerilidad, hasta el caso de mudar de nombre dos ó tres veces en una noche.

El mundo que apreciaba en Beile un talento fecundo y original, disculpaba estas rarezas que le preocuparon hasta el dia de su muerte, haciendole inventar un nuevo género de seudónimo, que poINTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS

GERONA 11 de noviembre.

LLEGADA DEL CAPITAN GENERAL. —QUINTA DE 1844. A las cinco de esta tarde ha llegado procedente de Olot el Exemo. Sr. capitan general D. Manuel Breton con una brillante columna de 1,000 hombres, compuesta de infantería, caballería y baterías de montaña. Al arribar á la plaza de la Constitucion , y antes de entrar en su alojamiento , ha arengado, diciendo en sustancia: "¡Soldados, todos somos iguales ante la ley, que irremisiblemente ha de cumplirse! Si alguno quiere sustraerse á su obe-diencia y á la contribucion de sangre que vosotros habeis pagado, será castigado. ¡Viva la Reina!"

Ha recorrido la alta montaña y publicado un bando, concediendo indulto del recargo de servicio, y el plazo de seis dias á los mozos prófugos, para presentarse, como lo han hecho algunos. . La presencia de S. E., y el concepto de energia y vigor que se merece, han reanimado el pais y causado los mejores resultados. Avezados los catalanes á ser por mucho tiempo mandados militarmente, apenas se mueven y cumplen la quinta y los pagos, sin el apremio militar, temiendo poco las conminaciones de las autoridades civiles.

A no desplegarse este aparato de fuerza y de decision, es bien seguro que jamás se hubiera cum-plido la quinta de 1844, pues además de lo nuevo y repugnante de haberse hecho esta vez por sorteo rigoroso y personal, tardarán y estarán los pueblos á la espectativa con el ejemplo de impunidad de muchos, que no han cumplido los cupos de 1843

Es con efecto estraño, y hasta injusto, que se apremie y mida con el mismo rasero en este reemplazo, á las poblaciones que están al corriente de los anteriores, que á las que los deben.

Lo cierto es, que se presentan muchos jóvenes ilusos y estraviados, que huyeron al declararlos soldados, que van entrando en casa, y que á no tardar, la provincia habrá cumplido con este tributo de sangre, como se va acostumbrando á los nuevos , real licencia particesta corre-

Barcelona 12 de noviembre.

MUERTE DE UN MALHECHOR. - APARICION DE UNA PARTIDA DE LADRONES. -- INTERNAMIENTO DE RE-FUGIADOS. - PRISION DEL JUEZ PELALTA. - BUENOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DEL GENERAL BRE-TON. - TRANQUILIDAD.

En la noche del 8 al 9 del corriente, una partida de los infatigables mozos de las escuadras de este principado, encontró en uno de los bosques inmediatos al pueblo de Querol, al temible facineroso José Sanz (a) Carol, compañero intimo del sanguinario cabecilla Tristany, que tantos crimenes cometió durante la última guerra civil, quien viéndose perdido, trató de defenderse haciendo fuego á sus perseguidores; mas estos, disparándole algunos tiros, lograron matarle. Los mozos que acabaron con este bandido y al que hacía algun tiempo iban persiguiendo, pertenecian á la escuadra de Sta. Coloma de Queralt. Grande era la consternacion que había sembrado en el país, pues amas de cometer en él toda clase de crimenes, obligaba à los infelices que conducia presos á sus madrigeras, á comprarle la libertad sacrificando cuantiosas sumas. El pueblo de Querol era el que este facineroso tenia mas atemorizado, pues divagaba casi de contínuo por sus cercanías.

Hace poco tiempo que varios tragineros de los que bajan de la parte de Vich, vieron una partida de 12 malhechores armados, en el puerto llamado de Rumagats, entre la referida ciudad de Vich y Espinelves, inmediato al Monseny. Aseguraban que capitaneaba aquella canalla un hermano del célebre bandolero que el mes pasado ajusticiaron en Gerona, y que estando en capilla confesó haber cometido 15 ó 16 asesinatos. Es de creer que el paseo militar del general Breton los habrá hecho desaparecer.

Acabamos de saber que han sido presos por las autoridades francesas de la frontera, é internados en el depósito de refugiados establecido en Besanzon, varios de los comprometidos en la sedicion que promovieron en el pueblo de Bagá, y que se habían

refugiado en aquel reino. Dos dias hace que es el objeto de todas las conversaciones la prision del señor juez del cuartel cuarto de esta ciudad D. Mariano Peralta. Parece que el señor regente de esta audiencia territorial recibió la órden (de la que aseguran fue portador un estraordinario llegado de esa corte) para la destitucion del indicado juez, que se cumplimentó la la órden al Sr. Peralta, cuando por disposicion de la capitanía general, insiguiendo lo mandado por el ministerio, se le condujo á la ciudadela de esta pla-

za, en la que permanece incomunicado. El bando publicado por el Exemo. Sr. capitan general en la provincia de Gerona, relativo á quintas. comienza a dar buenos resultados, pues varios de los jóvenes que se habian fugado de los pueblos, van regresando á sus hogares. Segun las úlmas notiticias, en la ciudad de Gerona habian entrado ya en caja 34 mozos, y muy en breve iba á realizarse el cupo total que estaba señalado á la misma ciudad. Los demas pueblos de la provincia activan el cumplimiento de las órdenes terminantes que se les ha-

bian pasado al propio objeto. Sigue inalterable la tranquilidad entre nosotros, sin que hayan producido la menor agitacion las últimas ocurrencias de los perturbadores de Valencia,

dríamos llamar seudónimo de ultra tumba.-Hé aquí el epitafio que leí en el pequeño monumento que le fue consagrado.

ARRIGHI BEILE MILANESE SCRISSE AMÓ VISSE.

Pero el tal milanés habia nacido en Grenoble, de una familia francesa, con que el capricho no deja de ser singular.

He sabido despues que en un artículo especial encargaba espresamente que se pusiera este epitafio sobre su tumba. De resultas de un escrúpulo exagerado tal vez, su ejecutor testamentario creyó deber cumplir su voluntad. Renunciar á su nacionalidad es un capricho de que no se han visto ejemplos hasta ahora,

Ya que de Enrique Beile vamos hablando, diremos algode otro original que acaba de morir estos

El que haya ido dos ó tres veces á la ópera de París, habrá observado á la izquierda del gefe de la orquesta Habeneck, un cráneo totalmente desnudo, una larga cabeza pálida, flaca, ojos hundidos, verdadera cabeza de monge ascético y sombrio, como los pinta Zurbarán. Este tal era Cristiano Ur-han, primer violon de la academia real de música. Por espacio de 25 años cumplió su mision Urhan

De un momento a otro aguardamos aqui la llegada del general Breton, que todavía se halla recor-

riendo varios gueblos de la provincia de Gerona. TARRAGONA 13 de noviembre.

SISTEMA TRIBUTARIO .- INSTRUCCION PUBLICA. CONCEPTO PUBLICO DE LAS AUTORIDADES .- CAUS. DEL ATRASO DE LAS ASIGNACIONES DEL CLERO.-CONSEJO PROVINCIAL .- NOMBRAMIENTO DE SENA-DOR EN EL SENOR ARZOBISPO. - VACANTE DEL ARCE-DIANATO MAYOR.

En esta provincia, á cuenta de la contribucion sobre inmuebles se ha pagado el tercer trimestre de antiguo catastro, de modo que se han aprontado en el tesoro las dos terceras partes de la contribucion única territorial.

El impuesto sobre hipotecas se recauda con religiosidad, siendo objeto de justas quejas el que se exija dicho tributo por las dotes y donaciones de padres á hijos en pago de legítima.

Sigue recaudándose la contribucion de consumos, aunque con la lentitud consecuente á la injusta exaccion del impuesto por los nueve meses vencidos al plantearse el nuevo sistema tributario; de modo que en los pueblos grandes en que por razon de sus mercados ha escedido el importe del encabezamiento al del suprimido personal, no se sabe cómo hacer efectivo lo adeudado desde 1.º de enero hasta 1.º de octubre.

La recaudacion del subsidio de comercio está virgen por decirlo asi, en razon de haber ingresado en tesorería pocas cantidades por dicho concepto.

El senor gefe político tiene elevado al gobierno un proyecto de instituto de segunda enseñanza, y es grande la ansiedad de los escolares viendo que se acerca el dia 15 en que se cierra la matrícula y aun no viene aprobado dicho proyecto.

Reina entre las autoridades de provincia la mayor armonía, rivalizando todas en celo por el servicio público, por cuyas virtudes merecen dichos senores las simpatias de rodos los hombres pensadores, únicos que constituyen la opinion pública.

Se dice que el intendente tiene recogidos 4,000 duros de la contribucion de culto y clero, y que no los distribuye por esperarse una órden del ministerio de Gracia y Justicia á Hacienda. Está el pais bien convencido de que el retardo no pende del senor intendente, persona sumamente celosa.

Sigue el consejo provincial ocupándose en la ultimacion de las cuentas de propios y arbitrios, asunto complicadísimo, no solo por su naturaleza, sino por esceder del número de 2,000 el de las cuentas atrasadas. El dia 17 del corriente empezará á ser consultado el consejo sobre elecciones municipales.

Muy justa ha sido la gracia de S. M. en el nombramiento de senador á favor de nuestro arzobispo, pero no se espera que asista á las sesiones, por su vejez y peso de la delegacion apostólica de los obis-

pados de Gerona y Tortosa. D. Francisco de Cortaza arcediano mayor de esta iglesia metropolitana, ha dejado con su muerte vacante la presidencia del cabildo que deberá S. M proveer cuanto antes. Si se atiende á la verdadera opinion pública y al bien de la iglesia, seria muy recomendable el nombramiento en la persona del provisor D. Martin Figuerol, eclesiástico sumamente virtuoso é ilustrado que aprecia en alto grado al se-

Burgos 15 de noviembre.

PLAN DE ESTUDIOS. - ENTUSIASMO EN BURGOS. -TEMPORAL,-VIDA PRECARIA DE LOS PERIODICOS

nor arzobispo.

El lunes dió principio á sus enseñanzas el instituto con 140 alumnos, pero sin saber todavía qué libros sirven de testo. Si necesaria es la unidad de enseñanza, no lo es menos la de doctrinas, y por desgracia carecemos de obras elementales.

Mañana comienzan los exámenes que previene el plan. La facultad de estudiar privadamente la fisica-química hace inútil el profesor de esta asigna-

Se ha exagerado mucho las contestaciones entre el gefe político y el ayuntamiento, pero crean Vds. que no ha sido tanto, y que todo se ha reducido á agregar ó no las secciones de beneficencia á la diputacion provincial.

Ahora paso á hablar de una novedad sin límites, sin igual, sin fin: ¡El público de Burgos se ha entusiasmado! ¡se ha entusiasmado en el teatro! Representaban hace poco La Jura en Santa Gadea, el mas grande de todos los recuerdos de Burgos, que yace personificado en el templo que todavía existe, la mas noble de las hazañas del Cid. Pues señor, se representó y no sé por qué, no aplaudieron. Repitienoche misma de su recibo. Apenas fue comunicada | ron la funcion, cosa jamás vista, y tanta fue la multitud, el estrépito y barullo, que no hubo un alma en el teatro. Apunte para la difinicion del caracter burgales. El primero que le vea entusiasmarse, será el primero, y no es verdad de Pero Grullo. El señor Hartzembusch, ha trabajado todo lo posible por hacer dramático un asunto lírico, y ha sacado á las tablas del mejor modo posible á un altar y un obispo. Nos parece que ha estudiado del mejor modo posible tambien, la historia de Rodrigo y de Jimena.

No se ha vuelto á hablar de aquello de morir de hácia San Sebastian: aqui nos contentamos con morirnos de frio, con andar á oscuras por las nieblas, y con escuchar las cosas de Valencia, como quien habla del Saladino ó del Negro de Salines. Pasan tropas á sus respectivos cantones; pagan los pueblos, y vamos andando.

Finalizo por hoy esta comunicacion hablando del furor literario en que vivimos. El año pasado se pu-

rar á la escena. Se han sucedido las generacionede artistas, las mas patéticas cantantes, las bailas rinas mas lindas han distraido al público, pero Urhan no ha visto ni oido nada. Jamás se levantó aquel párpado de hierro. Mas de una vez se ha dicho que el mayor triunfo de un artista seria arrancar a Urhan a la contemplacion de su pupitre. Todos lo han intentado, pero sin lograrlo nin-

Insensible se ha mantenido para Nourrit y para Duprez : la Taglioni se llevó petardo; y un día, terminado un concierto religioso, preguntó el nombre de la artista que acababa de cantar un salmo, y era Mad. Damoreau, á quien cinco años hacia acompañaba tres veces por semana, sin conocerla toda-vía. En los entreactos recitaba Urhan sus oraciones ó leia vidas de santos.

La devocion era su norte, pero devocion sincera, real, de la que nadie ha dudado un solo instante. Muchas personas suponen que habia entrado en la ópera tan solo por necesidad de utilizar su talento, que era su único recurso. Yo creo que en la vida que habia adoptado buscaba mas bien un medio de mortificar la carne.

No es posible discurrir silicios ni privaciones mas duras que esta sujecion de veinte y cinco años en un solo instante de flaqueza. La tentacion de san Antonio fue nada en comparacion.

Corria Urhan todos los dias al café inglés, y en la orquesta, sin alzar una vez los ojos para mi- l era muy conocido de los concurentes, que le veian

y alguna que otra prision que se ha efectuado en | blicaba un periódico que se llamaba Castilla, murió, Este año se publicó otro que se llamaba el Lau Castellano, murió. Volvió á nacer y murió. Renacien la Revista Castellana, y murió. Renació en e Bazár Literario y.... este vive y vean Vds. que bien Señor D. Fulano de tal: he recibido de V. tanto, po suscricion....¡Hombre que no quiero leer!.—He re cibido tanto y lea V.—¡Hombre si no quiero!—Po suscricion de un año: lea y calle; porque quierque V me lea.

He esperado saber el resultado de las voces vagas relativas á la supresion de esta audiencia terri torial, y en último caso no aparece mas motivo ho para temer, que el que siempre hay; es decir, el vote de una persona de la comision de códigos. Es de esperar que antes de firmar una medida de esta especie, se mirara al infinito su trascendencia, y sobre todo la suerte de la capital de Castilla que vá e: Marcin de Provensale, premiano e Barrelona, qu.ollo

Malaga 13 de noviembre. LLUVIAS. - PERSECUCION AL CONTRABANDO. - TRANS

dos que para el efectadatuno sent. Las lluvias continúan por aqui de una manera que se van haciendo pesadas, y no será estraño ocasionen perjuicios de consideracion si no cesan muy pronto.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor de guerra el Vigilante, conduciendo á remolque un barco cargado de contrabando, que apresó en las aguas de esta provincia. Mucho se repiten estas aprehensiones, y con ellas se afirma mas en los contrabandistas el convencimiento de que todo alijo es imposible mientras no se cambien los gefes de este res-

La tranquilidad pública continúa en el mejor

PAGAS. Dicen de Cádiz:

Con satisfaccion anunciamos que se ha recibido en la intendencia la órden para satisfacer á las clases pasivas una nueva mensualidad que deberán percibir muy pronto con motivo de la próxima celebridad del dia de nuestra Reina. Son ya con esta seis pagas las que han recibido dichas clases en lo que va de año, y tenemos entendido que no pasará el mes de diciembre sin que reciban la sétima.

-MUERTE DEL CORONEL DEL REGIMIENTO DE ARAGON. Leemos en el Comercio de Cádiz

Ha fallecido el Sr. D. José María Alvarez, coronel del regimiento de infantería de Aragon. Este bizarro y pundonoroso militar era muy estimado en Cádiz, donde ha sido muy sentida su temprana é inesperada muerte.

El entierro se verificó ayer tarde con la debida ostentacion y lucimiento. Abria la marcha una compañía de granaderos, precedida de una escuadra de gastadores y de una música militar. Seguian varias hermandades, la cruz de la parroquia Castrense, el clero y la caja que encerraba al cadáver, la cual era conducida por seis soldados llevando las cintas cuatro gefes de las categorías de brigadier y coronel. Iba detras el duelo presidido por el escelentísimo señor comandante general y compuesto en su mayor parte de las autoridades superiores y locales, de los representantes de las corporaciones de la plaza, y de los gefes y oficiales del E. M. v de la guarnicion. Marchaba en seguida un batallon de Aragon con otra música militar; llevando la bandera crespon negro. Los tambores iban tambien en-

En esta forma se dirigió el acompañamiento fúnebre al cementerio, donde quedaron depositados los restos mortales de este jóven militar, cuya dolorosa pérdida si ha sido en Cádiz un motivo de justo sentimiento, no lo ha sido menos en el cuerpo que el Sr. Alvarez tan dignamente mandaba, ; cuyo brillante estado es la mejor prueba de las buenas dotes que le adornaban y del celo con que sabia cumplir los deberes de su destino.

-Refugiados presos. Segun comunicacion del señor cónsul de España en Perpiñan, han sido presos en la frontera de Francia, é internados al lepósito de refugiados establecido en Besançon, los llamados José Campá y Antonio Minovés, naturales de Berga; Francisco Pujol de Bagá; Miguel Ginestá de Bellver; Buenaventura Canudas del Pont de Raventi; y Francisco Soler de Gasul, todos comprometidos en la sedicion que promovieron en

-CRECIDA DEL GUADALQUIVIR. Dice el Diario de Sevilla :

Há 16 años, no se ha visto un temporal tan fuerte de aguas en la mediacion del otoño, como el que se ha esperimentado de seis dias á esta parte Asi es que, el Guadalquivir ha tenido una crecida estraordinaria, que principió en la madrugada de aver. y á las tres de la tarde, la ascension de las aguas era de unos 20 pies, la cual impedia absolutamente el paso de carruages y caballerías por el puente de barcas, y tenia anegados los puntos mas bajos de la ciudad.

Acontecimientos de esta clase, hacen concurrir siempre mucha gente á las orillas del rio; pero ahora es mucho mayor la afluencia para ver cómo se prosenta el puente en su nueva situacion, y observar las pérdidas que ha sufrido la obra del nuevo, cubierta por la aguas y terriblemente combatida por las corrientes.

-En Guadalajara se esperimentan desde el principio del mes actual, algunas pulmonías y ataques apopléticos.

-Del Bonillo nos escriben lamentândose de

invariablemente comenzar la comida por los pos-

¿Quién creerá que ya tan solo en la ópera se re-producen los milagros de ascetismo de los primeros tiempos del cristianismo?

El conservatorio acaba de tomar una venganza pública de las calumnias y ataques que no escatiman los periódicos. A los que chillaban porque no salia del conservatorio ningun discipulo brillante, les ha tapado la boca (moralmente se entiende) con el tenor Mateo.

Este cantante, asaz prosaico de nombre, ha salido con el Otelo y logrado un envidiable triunfo. Su voz es hermosa, enérgica, y cuando Duprez acaba de perder los restos de su voz, son importantes para la ópera las apariciones de otras. Con Gardoni y Mateo puede ya la Academia real sostener la comparación con todos los teatros de Italia y Alemania.

Ya que ha llegado á ser cosa importante la biografia de los tenores, diremos algo acerca del que acaba de estrenarse. Antes de entrar en el conservatorio, era Mateo un simple comisionista como Nourrit, Denizi (padre) y otra porcion de cantan-tes. Es cuanto de él puede decirse, y vemos con placer que la respetable corporacion de los comisio-nistas vaya recobrando en el arte lírico el importan-

te puesto que le habia robado otro menos honroso. Siguen los ensayos del Rey David; pero por desgracia en cada uno hay que deshacer el trabajo del

que despues de haber visto destruidas sus cosechas por la langosta, no hayan podido lograr rebaja alguna en las estraordinarias cuotas que les han señalado con arreglo al nuevo sistema tributario. Las justas quejas de estos infelices, bien merecian haber sido atendidas

-Diez y ocho desertores españoles han sido trasladados de Bayona á Pau.

-MOVIMIENTOS DE TROPAS. Ha debido salir de Sevilla con direccion a esta corte el regimiento de Asturias.

-El regimiento caballería Villaviciosa 7.º de lanceros, debe pasar de Búrgos á Navarra.

-El regmiento caballería de la Constitucion, 4.º de cazadores, ha salido de las Provincias Vascongadas con direccion á Búrgos.

-Capitanía general de Cataluña. Por pa te recibido en esta capitanía general se hace saber, que cuatro individuos de la ronda de seguridad pública de Puigcerda, en la noche del dia 3 del actual. y en las escabrosas montañas de Vilallovent, (raya de Francia) sorprendieron á cuatro hombres que introducian de aquella parte 19 fusiles y 3 carabinas, á los cuales despues de haber intimado la rendicion, se pusieron en precipitada fuga, dejaudo en poder de los individuos de dicha ronda todos los mencionados fusiles y carabinas, y que perseguidos hasta larga distancia aquellos hombres, no pudieron darles alcance por lo escabroso del terreno y la os-curidad de la noche.

El 11 hubo fiesta mayor en el pueblo de San Martin de Provensals, próximo á Barcelona, que se celebraba este año con gran solemnidad. Con este motivo hubo durante todo el dia y tambien por la noche, bailes públicos en dos magníficos entoldados que para el efecto se levantaron.

-NUEVO METODO PARA QUEBRANTAR EL SETIMO MANDAMIENTO. Escriben de Jerez á un pe-

Hace dias que en esta ciudad se ha formado una cuadrilla de ladrones, vestidos de mugeres, que estan robando impunemente a los que no se aperciben para resistir los ataques del sexo femenino. A fines de la semana anterior fue sorprendido un caballero por tres de esta cuadrilla, de los cuales el uno apareció en traje de señora, el otro de caballe-ro, llevando á esta del brazo, y el último de criado. Los tres representaron á la perfeccion sus respectivos papeles, y cuando el inocente caballero transitaba por una calle no muy concurrida con la satisfaccion de verse acompañado con tan respetables sugetos, fue bruscamente acometido por los mismos, habiendo sido despojado de todo cuanto llevaba inclusa la mayor parte de su ropa. ione la como

La autoridad, sabedora de estos sucesos, persigue constantemente a tan originales ladrones, habiéndoseme asegurado que se halla en la carcel nacional uno de ellos.

-Dicen de Barcelona á un periódico, que el general Breton habia descubierto una conspiracion en sentido carlista, en la que habia comprometidos muchos curas. 15 na somead . Monana

ELECCIONES.

GERONA 11. Está dada la órden para proceder á la eleccion de un diputado en reemplazo del senor Calvet que obtuvo una gracia del gobierno. Los pareceres están divididos pues unos optan por la reeleccion y otros resentidos, con el Sr. Calvet por cosas hasta cabidas, le hacen la guerra sosteniendo que votó el sistema tributario. Ambas opiniones han sido sustentadas en el Postillon.

Las condidaturas que circulan en primera, son: Para diputado.

D. Salvador Enrique Calvet. olasuguios T. Para suplente.

D. Francisco de Delás, baron de Vilagayá. Para diputado. D. Mauricio Alber y Terrades.

Suplente.

D. Francisco Javier de Perramon.

Burgos 15. Asi para la eleccion de concejales como ahora para la de un diputado que sustituya al Sr. Santillan, nombrado senador, reina la mayor tranquilidad, ó mejor dicho la mas deplorable apatia. Is no sousm objected of on other

MALAGA 12. El dia 16 del que corre, tendrá principio la eleccion parcial para un diputado á cortes que reemplace al Sr. D. Antonio de los Rios Rosas, nombrado consejero real; y segun lo que por todas partes se oye saldrá reelegido el mismo señor Rios, tanto porque nadie hay que se oponga, cuanto porque cuenta con muchas simpatías en esta provincia. El suplente que se designa es el Sr. D. Rafael Vasco, vecino de Ronda, que ocupa una posicion bastante independiente en la sociedad.

Para la próxima eleccion parcial de tres dipu-tados á cortes y un suplente en la provincia de Sevilla, circulaba la candidatura siguiente del partido

Sr. D. Angel Loygorry, conde de Vista-her-Sr. D. Juan Bautista Topete, natural de Morón,

general de marina. Sr. D. Manuel García Gallardo, natural de Se-

Sr. D. Fernando Rivas, de idem.

-En Gadiz, donde tambien han de elegirse dos diputados y un suplente, los sujetos con mas probabilidades de salir electores eran: D. Manuel Sierra, subsecretario del ministerio de

D. Fernando Calvo Rubio, oficial de secre-

Suplente. D. Eduardo Montalvo.

-En las elecciones parciales de diputados de Murcia, se han propuesto luchar los progresistas y presentan como candidatos á los Sres. marques de Camachos, D. Fernando Corradi, D. Antonio Gonzalez y D. Francisco Lujan.

-Tambien en Valladolid, animado por el triunfo en la eleccion de concejales, piensan los progresis-

dia anterior. La tal particion es la segunda parte de la historia de la tela de Penélope. El gefe de coros, el gefe de orquesta, los músicos, todo el mundo retoca la particion de Mr. Mermet ; quisiéramos es perar que de todos estos esfuerzos reunidos saliera

una obra maestra, pero se vá dudando. Hace dos dias ha ocurrido en el Vaudeville una escena bastante cómica, en la primera representacion de Robinson, pieza en la que el inimitable Amal desempeña el papel del negro Viernes. Al repetir este actor una copla chistosisima muy aplau-dida, sonó de repente en el teatro un vozarron tremendo. Quisose averiguar de donde salió el torrente, y apareció Lablache en una luneta de orquesta. Da capo! da capo! gritaba el ilustre bajo, como quien dice, otra! Envanecido con tal aprobacion, avanzó Viernes hasta el proscenio y saludó varias veces con la mano en el corazon, á la usanza italiana. Este rasgo de presencia de ánimo acrecentó los aplausos.

El Odeon debe abrirse en breve, y se diee que Mr. Bocage piensa tener en el magnifico salon de descanse de su teatro, una esposicion de pinturas permanente. Indicanse cuadros de los primeros pinteres, que deberian figurar el dia de la inauguracion, y por cierto que era un medio singular de ensicion rival de la del Louvre.

La Francia ha estado á pique de perder una de TIEMPO DE LA REGENCIA. sus actrices mas populares. Madlle, Dejazet estaba

| tas disputar la victoria en la eleccion de un diputa- | do que sustituya al Sr. Concha.

-Las elecciones parciales de Zaragoza llevan trazas de ser muy animadas. Son tres las candidaturas que circulan: los progresistas indican á los Sres, Laborda y Milagro : los moderados al general Oribe y Taranco, y los disidentes de estos proponen al director del Tiempo.

ACTOS OFICIALES.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido señalar la hora de la una de la tarde del 19 del corriente, para el besamanos general que ha de verificarse en celebridad de los dias de S. M.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA

Seccion de Instruccion pública. - Negociado núm. 1. º Enterada S. M. de las comunicaciones que han elevado á este ministerio los gefes políticos de las provincias de Toledo y Huesca, manifestando que las suprimidas universidades que existian en las capitales de aquellas provincias habían publicado en tiempo los anuncios oportunos para la adjudicación de los grados gratuitos de que habían los artículos 303 y 305 del plan de estudios de 1824, y que en virtud de dicha supresion no podian verificarse los ejercicios necesarios, perjudicando asi las justas esperanzas de los alumnos que se disponian á la oposicion: con objeto de salvar este inconveniente, y de dar con ello una prueba del interes que le anima en favor de la juventud estudiosa, se ha dignado S. M. resolver que los ejercicios de oposicion, correspondientes á los grados gratuitos que habian de conferirse en las universidades suprimidas de Toledo y Huesca, sé celebren en las de Madrid y Zaragoza, y que en ellas puedan firmar los que aspiren a los grados, si no hubiere espirado todavía el término señalado en los anuncios. beab obs

De real orden lo comunico a V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de noviembre de 1845.

Señores rectores de las universidades de Madrid y Zaragoza, mason abmone ob omittent

Establecidos por el Real decreto de 17 de setiembre último el orden y uniformidad convenientes en los estudios públicos, necesario es poner en la posible armonía con los principios en él consignados los colegios regidos por los PP. de las Escuelas Pias. Esta corporación, consagrada siempre á la enseñanza con laudable celo, ha prestado á la sociedad servicios importantes, dirigiendo á la ninez por el sendero de la moral y de los principios religiosos, y procurando anadir, para mayor beneficio de los jóvenes, los estudios filosóficos á los de primeras letras y humanidades, objeto principal de sus tareas.

El gobierno, en la árdua empresa que ha acometido de elevar la instruccion pública á la altura que la actual civilización exige, reconoce en los PP. escolapios celosos auxiliares, y se halla por lo tauto dispuesto á hacer en su favor honrosas y justas escepciones; mas no le es posible eximirlos de todas las reglas generales prescritas á los establecimientos no dirigidos por él esclusivamente, al menos hasta tanto que con maduro exámen diete las disposiciones aportunas para hacer innecesarias, respecto de este instituto religioso, las ga-rantías que se deben exigir de cuantos se dedican á la enseñanza. En atencion pues á estas consideraciones, pudiendo los PP. escolapios por su especial carácter y disciplina religiosa ser dispensados de muchas de las condiciones impuestas por el Real decreto citado á los empresarios, directores y maestros de colegios particulares; y conciliando en lo posible esta franquicia con el régi-men académico establecido, la Reina ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1. O Los colegios regidos inmediata y directamente por los Padres escolapios en sus propias casas religiosas podrán, prévia la autorizacion del gobierno, prevenida en el artículo 95 del plan vigente de estudios, suministrar á la juventud la enseñanza de la filosofia con sujecion á dicho plan y reglamento de instruccion pública.

2. Estos colegios, como regidos por corporaciones religiosas, quedan dispensados de las condiciones prescritas por los artículos 82 y 83 del mismo plan de estudios a todos los colegios privados.

3. o Los padres escolapios que dirijan la ensenanza ó desempeñen el profesorado en sus colegios. quedan asimismo dispensados respectivamente de los requisitos prevenidos en los artículos 84 y 86; pero los profesores seglares de que aquellos puedan necesitar para dichas enseñanzas habran de llenar los señalados en el art. 86.

4. 9 Los alumnos internos en los referidos colegios satisfarán solo la mitad de los derechos de matrícula exigidos en los establecimientos públicos á los cursantes de filosofía; los esternos pagarán estos derechos por entero, y las cantidades que por ambos conceptos se recauden se entregarán en la depositaría del respectivo distrito universi-

5.9 Fuera de las indicadas escepciones, los PP. escolapios que obtuvieren permiso para dar los estudios de filosofia en sus propios colegios, observarán por ahora las demas disposiciones contenidas en el reglamento general para el órden, método

é incorporacion de cursos. De real orden lo digo a V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1845.=

PIDAL Sr. rector de la universidad de.... de la son

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNA

CION DE ULTRAMAR. El gobernador capitan general de Puerto-Rico participa en 4 de octubre próximo pasado, que la

dando representaciones en Versalles, de donde pasó á Lila y á Lieja. Fretillon, que es su mote popular anda como el viento, pero por bien que corra, nun-

ca es tan bueno correr tan aprisa. Una noche llego un correo à la primera parada de postas antes de llegar à Paris, y pidió caballos para una silla que debia llegar en breve. Pero el tiempo pasaba y la silla no parecia, asomando despues de largo espacio un lacayo á pie que reclamaba ausilio para su señora, pues el coche se habia roto y la viajera estaba en mitad del camino real, sin mas companía que una doncella. ¿ Pero cuál era el personaje femenino que caminaba precedido de un correo, acompañado de lacayos y doncella? Nada menos que Madlle. Dejazet, que representó los Co-ches rolos con mas propiedad que en el teatro. Afor-tunadamente se han disipado todos los temores.

El teatro frances acaba de sufrir una gran derrota con su tragedia Juana de Flandes, original de Mr. Bis. No puede darse pieza mas vacía, ni mas fastidiosa. Esperamos que el teatro frances tome la revancha con Espartaco y con el Viejo de la montana. En el interin se ocupa en volver á poner en escena otras antiguas, para las primeras salidas de los discípulos del Conservatorio. Aun no está fallado el proceso de Madlle, Plessy, ni tampoco el de Alejandro Dumas, que se niega á dar á los cómicos del rey su drama titulado: UNA COSPIRACION EN

tranquilidad pública de aquella iela continuaba sin alteracion alguna.

MINISTERIO DE LA GUERRA. S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

Estados Mayores.

(En 13.) Concediendo cuartel para esta córte, al brigadier D. José Rodriguez Soler. Negando la segunda ayudantía de Tortosa á don Antonio Figueras, tercer ayudante de la misma

Id. el grado de capitan a D. Antonio Manzano, segundo ayudante de la plaza de Sevilla.

Concediendo real licencia para esta corte y Bil-bao, al brigadier D. Pedro Maria Ugarte.

Id. real licencia para esta corte, al brigadier don Remigio Abad. Nombrando comandante del castillo de Pollenza,

al subteniente D. Antonio Llovera. (En 14.) Nombrando auditor de guerra de la capitania general de Andalucia, á D. Joaquin Sala-

Admitiendo la renuncia del empleo de auditor de guerra de la capitania general de Andalucia, a D. Francisco Gomez Zabala.

Negando al segundo ayudante del Ferrol don

Juan José Ojea, la efectividad y sueldo de primer (En 11.) Confiriendo al general D. Ramon de la Rocha, el gobierno de la plaza de Gerona.

(En 12.) Concediendo el sueldo de asamblea interin desempene el gabierno militar de esta plaza, al maris-

cal de campo D. José Orive ala al contropor all Cuerpo de E. M.

(En 11.) Destinando á la capitanía general de Burgos al teniente coronel de E. M. D. Martin Rosales. Colegio General Militar.

(En 11.) Concediendo a D. Enrique Fiol, ingresar

Id. a D. Custodio del Valle nonga la nia , conse a Id. á D. Juan Sanchez Garcés, of six sonoissummio Id. á D. Manuel Santolaya, D. Enrique Casanovas, y D. Carlos García Tudela y Prieto. wid so moisto

Id. á D. Antonio Lopez.

1d. á D. Manuel Micheo, D. Juan de Dios Casains,
D. Mariano de Salamó, D. Antonio Dávila, y Salgado v D. Miguel Salazar.

(En 12.) Concediendo plaza de cadete con pension á D. Joaquin Martinez. Id. de cadete, à D. Francisco de Paula Ortigosa.

(En 13.) Concediendo la vuelta al cuerpo, al mariscal de campo D. Jose Grases, que se halla de guartel en Menorcac Tyun sup , sobaivente v soen

(En 14.) Concediendo permutar de destino los oficiales segundos del cuerpo de cuenta y razon de artillería, D. Francisco y D. Carlos de Font. Id. real licencia para esta córte, al capitan don Bernardo Ferrer. of SI Prondonal

лич за моготилил Infanteria. 13 м из на надачи

(En 13.) Declarando aptos para el reemplazo, al segundo comandante D. José Maria Navarrete Id. id. al teniente coronel D. José Courten.

Concediendo relief á D. Anselmo Gomez, teniente de la Princesa. Id. real licencia a D. Ramon Sainz Pinillos, ca-

pitan de España. Id. fijar su residencia en Tortosa, al segundo comandante de reemplazo D. Antonio Maria Col-

Negando volver al servicio á D. José de Caña teniente que fue de infanteria. (En 14.) Concediendo relief a D. Juan Mateo

comandante de América. Id. empleo de subteniente á D. Niceto Revelo, cadete del regimiento de Soria. Negando la mayor antigüedad en el grado de te-

niente, a D. Fernando Carrion, subteniente del Prin-1d. el grado de capitan á D. Nicolás Fuster, subteniente de infanteria.

(En 11.) Clasificando para destino en EE. MM de plaza, al teniente coronel D. Angel Moreno. Id. para colocacion en el ejército, al subteniente don Nombrando ayudante del regimiento de Castilla, á D. Juan Puche, teniente del mismo.

Concediendo el grado de segundo comandante al capitan del Infante D. Pedro Iglesias. Id. real licencia para Francia, al subteniente don Juan Bautista Halley.

Negando abono de sueldo, al teniente de Galicia Concediendo el abono de sueldo, a D. Faustino

Calvillo y Rivera, teniente de Aragon. Nombrando ayudante del regimiento de Castilla, a teniente del mismo D. Enrigue Sanchez Manion. Concediendo real licencia a D. Antonio Fernandez, teniente de Bailen. Id. id. al segundo comandante D. Leon Gonzalez,

Milicias.

(En 13.) Concediendo traslacion de residencia al teniente coronel de reemplazo D. Francisco

Aprobando la colocacion del subteniente D. Cárlos María Eguizabal en el provincial de Oviedo. Confirmando el empleo de subteniente á D. Juan

Manuel Polo. Declarando en situacion de provincia, al teniente D. Antonio Medrano. Concediendo próroga á la licencia que disfruta

el teniente de Tarragona D. Francisco Grases. Id. id. al id. de Huelva, D. Buenaventura Gomez. (En 14.) Negando al segundo comandante don Segundo Fernandez Gamboa, abono de tiempo de

(En 11.) Concediendo al capitan del regimiento infanteria de Zamora D. Manuel Huguet, pase al pro-

vincial de Córdoba. Dejando en situacion de provincia al segundo co-mundante del provincial de Valencia D. Juan Nepo-muceno Perez, y al capitan D. Luis María Iranzo.

Concediendo mayor antiguedad al teniente del pro-vincial de Zamora D. Cárlos Lorencis.

asi como en la insertada por la Presse y el Constitutionel, ha manifestado la intencion de defenderse a si propio. Esta resolucion ha alborotado al foro: ¿qué va á ser de los abogados, si hay quien los imite? RESPANIE TITAL THATHER.

El gran éxito de Los tres mosqueteros es lo que llama la atencion por el pronto. La primera representacion de este drama fue de las mas brillantes y coneurrió todo Paris, distinguiéndose en el gentio a Mr. Alfredo Vigny el nuevo académico, que hacia siete ú ocho años no asistia á ninguna reunion pública.

Dicen que llevaba el luto de un cariño perdido, el que le inspirára mad. Dorval, la patética Kelti Bell de su drama.

¡Ay! la pobre Kelti Bell cambia mas todos los dias, no de amor sino de aspecto. La gordura, ese terrible enemigo, ejerce en ella destrozos considerables, hasta el punto de suscitar sérios temores acerca del éxito de María Juana, drama que está anunciado para en breve.

No abandonaremos el ambigú y los Mosqueteros sin citar un rasgo que hace honor al caracter de Dumas. Vds. sabrán que su colaborador es Mr. Augusto Maquet; pues bien, antes de empezar, llamó aparte Dumas a Mr. Melingue, encargado del principal papel, y despues de pedirle bajo palabra de honor que no repitiera lo que le iba á decir, encar-Las dos causas están aplazadas. En esta causa, bada, y á los dos si se aplaudia.

Id. traslacion a esta corte al subteniente en situacion de provincia D. Francisco Rotllan.

Id. proroga à la real licencia que disfruta el teniente del provincial de Sevilla D. Manuel del Castillo.

Caballería.

(En 11.) Revalidando el empleo de comandante de caballería grado de coronel y cruz de san Fernando de primera clase á D. José Sanchez Cisneros, procedente del convenio.

(En 14.) Concediendo próroga á la real licencia que disfruta D. Francisco Asensio, segundo ayudante del regimiento de Sagunto. Id. traslacion de su residencia al comandante graduado D. Francisco Aguilar, en situacion de reem-

Aprobando la colocacion en el 4.º escuadron del

regimiento de Alcántara, del gefe del escuadron D. Anselmo Ibañez.

Id. la de los capitanes graduados D. Vicente Marroquin, D. Gabriel Garrido, D. Acisclo García, tenientes los primeros en el regimiento de Santiago y el tercero en el de la Constitucion; asi como en el de Numancia, al alferez D. Manuel Lorite; debiendo quedar desempeñando las comisiones como empleados en los establecimientos de re-

Guardia Civil.

(En 13.) Nombrando teniente de la segunda compañía del segundo tercio a D. Calisto Gonzalez, subtenienté de la cuarta, del primer tercio. Concediendo grado de capitan de infantería á don José García Porcel, teniente de la propia arma ausiliar de la inspeccion de la Guardia Civil.

a conseguido la defeccion de dos mas. Pa--north sol is and Sanidad militar. mus at oup of

(En 14.) Concediendo los honores de primer ayudante del cuerpo de Sanidad Militar a D. Joaquin de Palacios y Soto, segundo médico-cirujano retirado de la Armada, in a assoumil sol à oba-Separando del servicio al segundo ayudante don

Ramon Masoliver, facultativo del segundo batallon del regimiento de San Fernando. - Nombrando facultativo del seguado batallon del regimiento infantería de San Fernando á D. Cayetano Sanchez, que lo es del provincial de Leon. Id. id. del provincial de Leon ca clase de segundo ayudante de medicina y cirujia como de mueva entrada á D. Joaquin Llorens y Canva, licencia-

do en ciencias médicas. Emportanti acombassar Concediendo real licencia para trasladarse á la Península con objeto de restablecer su salud á don Francisco Serrano, practicante de cirujía, con destino al hospital militar de Alhucemas.

(En 13.) Concediendo real licencia para Malaga al capellan del provincial de Jaca D. Rafael

Monte pio militar.

(En 13.) Concediendo real licencia para casarse a D. José Ramos, alferez graduado del regimiento caballería de Bailen. (En 12.) Concediendo real licencia para casarse á

Id. á D. Pablo Serrano, alferez de caballería. Id a D. Joaquin Aramburu, oficial segundo supernumerario de cuenta y razon de artillería. 1d. á D. Pedro Colon, capitan graduado de infan-

D. José Pardo Valledor, teniente de infantería.

Id. à D. Gerouimo Carrasco, teniente de infanteria Hagnaver 28 de .Retirados. al 82 yevengell

(En 13.) Negando á D. Manuel Asenjo, corone retirado, la vuelta al servicio. Concediendo al coronel graduado D. Juan 'Alar-

con, teniente de caballería retirado, la vuelta al goce de su retiro, negándole al propio tiempo la mejora que tambien solicita. Negando à D. Andrés Porcell, subteniente retirado el gobierno del castillo de Pollerma.

Id. á D. Lesmes Perez, capitan de caballería retirado, la vuelta al servició que ha solicitado. Id. a D. Ignacio Martinez de Caballar, coronel retirado la traslacion que á id.

(En 14.) Concediendo á D. Francisco Laya, capitan de caballería, retiro con sueldo. Id. á D. Atanasio Guillen, teniente de infanteria

id, id. id. que ha solicitado. Id. á D. Bartolomé Lopez, capitan de id. id. id. Id. al teniente coronel graduado D. Felipe Mon talbá, primer comandante id. id. Id. al capitan graduado D. Manuel Leturia, teniente de id. id. id.

Id. al comandante graduado D. Antonio Carmona, capitan segundo de la companía de Veteranos de los presidios menores, retiro con sueldo. Id. al coronel graduado D. Francisco Tamarit, primer comandante de infantería, retiro id.

Id. al teniente coronel graduado D. Alejandro Perez del Villar, sargento mayor veterano de milicias el id. id. Id. al capitan graduado D. José Oviol de Despu-

jol y Fernandez de San Jordi, vizconde Unido de Jorvalan, teniente de infantería el id. id. que ha so--Leerque en les periodices de copies.I-

Id. al comandante graduado D. Francisco Brudel, espitan id. id. id. Negando a D. Bonifacio Cabrero, teniente que

fue el id. que con uso de uniforme ha solicitado. (En 12.) Concediendo al capitan graduado D. Antonio Rubio, teniente retirado en Cadiz, su traslacion á la ciudad de Toro.

Negando á D. José Ramon de Goyena, teniente retirado con uso de uniforme y fuero criminal, el fuero integro de guerra que ha solicitado, buot lo su Id. al comandante graduado D. Julian de Conde

Martinez, capitan de caballería retirado, la revalidación de los empleos de comandante y teniente coronel mayor de infanteria que ha solicitado. A UTI A LIDATI-

Id. á D. Antonio Linares, capitan de milicias licenciado, el retiro con uso de uniforme que ha solici-

Id. a D, Juan Bautista Sacauelles, subteniente retirado, la mejora de retiro que id.

Este rasgo de delicadeza es digno de publi-

Los diletantis andan muy divertidos con un conflicto que se ha suscitado entre Mr. Elwart, profesor del Conservatorio, y Mr. Monfort, compositor de la Opera cómica. Una casualidad fatal dispuso que estos dos artistas vivieran en una misma casa. À las once de la noche una porcion de individuos se pararon debajo del balcon, ejecutando una sin-fonía con coros. "Es una serenata que me dan mis discipulos, dijo para si Mr. Elwart!" "de fijo la orquesta de la Opera cómica viene á felicitarme por el éxito de mi última obra: pensó Mr. Monfort." Ambos bajaron á dar las gracias, y se encontraron frentë a frente en el portal. debug on place al on

-A donde vais? pregunto Mr. Elwart. -A dar gracias á la Opera cómica por la serenata que me dá, respondió Mr. Monfort.

-Esa serenata no es á vos. -Pues a quien?

-Para mí.

-Para vos? Tiene gracia.! -Lo que querais, pero la serenata es para mi. -¡Lo veremos!

El profesor v el compositor iban á agarrarse y hubo que separarlo: pero la serenata no era para uno m para otro, sino para el gefe de música de la legion de la guardia nacional, que es al mismo

ÉPOCAS.	TERMO REAMU		CEN.,		BAROME.		VIENTOS.	ATMOSF.
7 de la m.	6	s. o.	71	s o.	26 p.	2 ½ l.	Sudoeste.	Nublado
							Oroeste.	
5 de la t.	8	s. o.	10	50.	26 p.	211.	Oroeste.	Revuelto

Se pone á las 4 y 55

EL 19 DE LA LUNA. Sale á las 8 y 18 m. de la n. Se pone á las 9 y 55 de la m.

Sale á las 7 y 5.

El tirado de nuestra edicion de MADRID TERMINO AYER A LAS SIETE Y MEDIA.

EL ESPANOL.

MADRID.

MARTES 18 DE NOVIEMBRE. Por lealtad hácia naestro partido, hácia la corona y hacia el pais, creemos llegada la hora de ventilar una cuestion la mas importante de cuantas pueden agitarse entre los hombres sobre quienes pesa la responsabilidad de dirigir los destinos de la nacion.

- Por mas que las animosidades de partido, por mas que los resentimientos y la confusion de contrapuestos intereses nos dividan y hagan aparecer como separados en distintas banderías, el estado de la sociedad española en la esencia, no pasa de ser el siguiente.

La accion del tiempo, la decadencia de las instituciones fundadas en los siglos anteriores. y el influjo de las ideas que en el trascurso de cincuenta años han cambiado la faz del mundo, son las evidentes causas de haber desaparecido entre nosotros la organizacion política y social bajo la que vivieron nuestios mayores. Aquella organizacion era bastante poderosa, antigua y arraigada para contar todavia en España numerosos partidarios : aquella sociedad tiene un símbolo; la monarquía absoluta; y un representante, un gefe, en la dinastía de D. CARLOS.

Contra aquella sociedad y sus forzosas consecuencias, se ha formado y levantado el partido reformador, el partido liberal. La bandera de este es la monarquía representativa, y el trono que ocupa la hija de FERNANDO VII.

Pero los partidarios de la monarquia representativa se hallan divididos. Unos han queri do dar á la revolucion un vasto desarrollo, mudarlo y cambiarlo todo, no dar quartel a los întereses de lo pasado, y fundar la nueva sociedad sobre abstracciones. Los mas cuerdos y prudentes, los mas apegados á la monarquía, entre los liberales, temiendo alejarse demasiado de las tradiciones del pais y de sus sentimientos, han querido contener la revolucion, refrenarla, asignarla limites.

El partido progresista tomó la delantera, y llevó lo mejor de la batalla durante la guerra civil. El partido moderado, favorecido por las circunstancias y por la mayor analogía entre sus principios y los sentimientos y hábitos del pais, ha sabido esperar, y coge el fruto de su perseverancia. Su situacion le llamati a marcar el terreno, a trazar el circulo dentro del cual los partidos estremos habian de disolverse y cobrar nueva vida, trasformandose en partidos legales, en influencias compatibles con la

Constitucion. Pero cuando esto debia acontecer, cuando la revolucion vencida y desacreditada habia perdido todos sus partidarios de valía, los que procuraban tener honrosa acogida entre los monárquicos constitucionales; cuando los absolutista debian bendecir al cielo que les deparaba un gobierno estable de órden y reparador; cuando el partido moderado se hallaba en el caso de cobrar una fuerza moral inmensa, de realizar todas las esperanzas que en él se habian fundado, su accion organizadora, su mision de conciliacion y de paz, se ha desvirtuado, tomando, en la apariencia al menos, un carácter de reaccion, que le ha enagenado la mayoría de los partidarios de la libertad, y vuelto á los absolutistauna confianza escesiva, y el presentimiento lógico de que todo lo que el partido moderado retroceda, ha de ser en beneficio y á provecho de los que quieren anular el tiempo y resucitar la sociedad de nuestros padres.

Fuerza es confesarlo, la lógica está por los absolutistas, osugoro al , ardaleg ano all .niang

La revolucion se ha desacreditado en Es-

Desde entonces están enfermes MM. Elwar y Monfort, y los dos mudan de habitacion. Réstame acabar la revista como la empezé; esto es, hablando de los muertos. No es posible pasar en silencio dos grandes pérdidas que acaban de su-

frir las letras y la gastronomía en la persona de Armando Gonffe y de Alejandro Armando Gonffe. Armando Gonffé se distinguió por sus canciones en una época en que aun se cantaba en Francis. Sin calzar tantos puntos como Beranger y Desau-giers, se habia creado un lugar aparte, y chocaban sus canciones por lo maliciosas. Armando Gonffé fue el fundador del Caveau, esa reunion cuya celebridad se continuó hasta los últimos años de la restauracion. Armando Gonffé, desahuciado por los médicos à la edad de veinte y ocho años, ha muer-to à los setenta y seis. Verdad es, que desentendiéndose de la medicina, se aficionó á beber cerbeza, que le estaba prohibida como dañosa á su tempe-

ramento. Este licor le salvó. La celebridad de Alejandro es debida á otros motivos. Propietario del café de Paris, la fonda mas elegante, era Alejandro uno de los cocineros mas famosos de la capital. Su atahud ha sido acompañado por todo el gremio, y no dejaba de ser cosa tierna al par que imponente, toda aquella pro-

cesion de cocineros. Dicese que ha dejado un tratado de cocina muy superior à todo lo que sobre el particular se ha estiempo profesor de canto y era su santo aquel dia I crite. In esta solla profesor de canto y era su santo aquel dia I crite.

2000 Ministerio de Cultura

paña, porque ha sido mezquina y bulliciosa, audaz y débil, insuficiente y sin gloria. Pero detrás de la revolucion, que no ha sido mas que la forma, está la civilizacion, la libertad, la causa de las reformas, de la que son partidarios mas 6 menos ardientes, pero definitivos, todos los hombres que piensan y se interesan en el bien estar del pais. No es posible llevar adelante las reformas, 6 en otros términos, la monarquía representativa, moldiciendo la opinion liberal, renegando de sus instintos, mirando como enemigos á los hombres que en la gran lucha contra D. Carlos comprometieron sus fortunas y sus vidas por Isabel y la libertad. Estos hombres en su mayoria, triste es confesarlo, pero preferible hacerlo á engañarnos, se van declarando enemigos de la situacion, del gobierno, de nuestro partido. No es su antipatía ni su hostilidad la que nos asusta: los hombres, por grande que su número sea, son impotentes contra los principios y las ideas. Poco nos importaria el malquerer de los progresistas, aun cuando fuesen triples en número, si en la conducta del gobierno y de nuestro partido, sobresaliera una adhesion profunda à los principios de la monarquia representativa, un apego serio a los intereses de la nueva sociedad.

En realidad no podemos persuadirnos que el gobierno quiera ser reaccionario, ni abandonar los principios constitucionales, ni los intereses creados, porque esto seria ser homicida de sí mismo. Pero no basta que no quiera, todavía es menester que aleje y evite todo aquello que pueda separarlo de las ideas y de los hombres que han hecho triunfar la causa de Isa

El partido moderado no tiene ni puede tener otro terreno propio, otro sistema durable, que el de proseguir las reformas en el espíritu de las ideas y de los intereses del siglo. Su mision es la de liberalizar à España, en el buen sentido de esta palabra; despojando á la libertad de sus escesos, y restituyendo al gobierno, al mismo tiempo que la fuerza, la confianza y el amor de los pueblos, mentralismat osorerral ores

Esta posicion le obliga a no dejar subsistir la impresion de que trabaja por el restablecimiento del poder absoluto, impresion que acabaría por poner en contra suya á todas las generaciones nuevas y à cuantos de las antiguas han arrastrado compromisos por la libertad. Si et gobierno llegase a verse abandonado por los constitucionales, claro es que no le quedaría otro efugio que el de volver sus miradas hácia los carlistas 6 monárquicos puros, como ellos se llaman, los que recibirían á nuestros | te decreto es á lo menos muy singular, porque inreaccionarios con los brazos abiertos, pero para ahogarlos en ellos entre la burla y el sarque con tanta lev de vagos, tanta polícia, someso

Y no se crea que esto pudiera ser problemático ni remoto; pues siendo el gobierno fuerte y manteniendo el 6rden, podria evitar el conflicto. El conflicto se vendrá necesariamente encima en las primeras elecciones de diputados que haya que hacer. Y aunque por medios de gobierno se ganarán estas por nuestros amigos, la cuestion quedaria siempre en pie; pues de lo que tratamos es de fundar un estado durable, que se apoye en simpatías y en fuerzas morales, y no de presentar una decoracion de comedia como las que estamos viendo desde el principio de la revolucion.

"En último resultado, es preciso saber quién está con nosotros, si los reformadores, los liberales ó los absolutistas. Si nos apoyamos en | á estos 200 que se rindieron sin batirse, justo es estos, ya podemos cortar nuestra mortaja hacer el lugar de nuestro sepulero. ¿Pero cómo conjurar el otro peligro, el de caer en manos ya no habia posibilidad de resistir. de los progresistas y renovar los tristes dias de la revolucion? mo ab apport la restail colois

Muy errado á nuestro juicio, seria imaginar que los liberales diseminados en toda la estension del reino, sean revolucionarios, y aun entre los que militan en las filas de lo que se llama el partido vencido, solo un reducido número presta oidos, y funda esperanzas er las maquinaciones que se urden contra el actual orden de cosas, materi obsize ed ana'l no

De que se conspira contra el gobierno no nos cabe la menor duda; pero deseamos separar la causa de los agentes de trastornos de la de los descontentos. El mismo principio de deber moral que obliga á perseguir y á castigar á los primeros, aconseja desarmar á los segundos, disipar sus alarmas, contemplar sus preocupaciones, gobernar de manera que no se crean objeto de saña y de prevencion.

En nuestro sentir, y en esto consiste toda la confianza que tenemos en los principios que defendemos, la verdadera representacion de los intereses de la causa de la libertad, se halla en las doctrinas que en nombre del partido a que pertenecemos hemos profesado durante el curso de la revolucion y en oposicion

Dentro de nuestro partido es donde debe lealtad hacia el juramento, el espíritu de equidad y de justicia, el ardiente amor del bien público, un decidido patrocinio á favor de los intereses de las clases pobres. Profesando estas doctrinas y practicándolas, manteniendo firme el respeto del trono y la obediencia a las autoridades, podremos reirnos de las conspiraciones ayacuchas, seguros de que las simpatías de la gran masa liberal, no acudirá á prestar ausilio ni á infundir esperanzas á los ambiciosos que fuera de España se regocijan de que se les suministren armas y pretestos, para cubrir con el velo de los principios y de los intereses públicos sus resentimientos y su despecho.

Si se gobernára segun nuestras doctrinas, que son las de nuestro partido, dentro de poco podrían venir á España todos los emigrados, menos D. Carlos y Espartero.

Y despues de casada la Reina, chando tengamos esta nueva garantía de estabilidad, tampoco vaeilaríamos en abrir las puertas de España á aquellos dos gefes, que ya no encontrarían soldados que los siguiesen, sino súbditos leales y españoles felices.

Llamamos toda la atencion de los hombres prudentes de nuestro partido, sobre las reflexiones que anteceden, y les encarecemos empleen toda su influencia en persuadir al pais que no hemos desertado la causa de la libertad ni de las reformas, afanándonos, al contrario. por conciliarla con los que por obcecacion ignorancia han sido sus ene nigos.

En ser hombres de gobierno consiste nuestra principal fuerza; en no dejar de ser tenidos por liberales sinceros, estriba nuestro porvenir-robootos abis usd on tobools ab sobsques

Tenemos noticias de Buenos-Aires que alcan zan al 28 de agosto. La camara de representantes, cuerpo de influjo nominal, enteramente sometido á Rosas, ha aprobado la conducta de este, y pedido al gobierno que exija satisfaccion de los gobiernos de Francia y de Inglaterra. Todo el pais, está armado; el comercio está suspendido, y las quiebras se repiten todos los dias. Se ha puesto á todo el pais en estado de sitio. Parece que el general Lorez había sido derrotado en Santa Fé por las tropas de Rosas. Los estrangeros temen ser victimas de furor de los satélites de este gobierno vandá-

El periódico oficial frances publica el nombramiento del general Saint-Yon para el ministerio de la Guerra, y el de Mr. MARTINEAU DESCHENETZ para la subsecretaria de Estado. El mariscal Sour queda de presidente del consejo de ministros sin cartera.

Nada se ha resuelto aun en Inglaterra relativamente à la cuestion de cereales, y el público mercantil sigue en el mismo estado de incertidumbre y ansiedad.

CORRESPONDE NCIA ESTRANGERA

Paris 11 de noviembre.

so anii aoo (De nuestro corresponsal;) ald alaura NUEVO MINISTRO DE LA GUERRA. -- NOTICIAS DE ARGEL .- MANEJOS LEGITIMISTAS. - NEGOCIACIONES REALIZABLES CON BELGICA .- NOTICIAS DE BUE-

El Moniteur contiene hoy los decretos nombrando á Mr. de Saint-Yon, ministro de la Guerra, y á Mr. MARTINEAU DESCHENETZ, subsecretario de Estado. El mariscal Soult, conserva la presidencia del consejo. Otro decreto eleva a Mr. de Saint-Yont, a la dignidad de par de Francia. El preambulo de esdica que se confiere esta dignidad al nuevo ministro de la Guerra, en virtud de sus servicios. ¿Cuáles pueden ser los servicios de un ministro que no llevaba mas que algunos minutos de ministro? Mr. de Saint-Yon, no puede estar quejoso de los periódicos, porque hasta ahora no han atacado su persona, y esto es tanto mas estraordinario, cuanto que el nuevo ministro ha sido colaborador de vaios escritores para la composición de varias obras

El correo de Argel acaba de llegar. No nos trae ninguna noticia de And-EL-KADER, pero el mariscal Buggaud ha obtenido un triunfo notable contra una parte de las tribus sublevadas.

Dicese que el general Lamoriciere habia recibi-do una proposicion de Abd-el-Kader para cangear los 200 prisioneros que entregaron las armas á los árabes sin batirse. Se asegura que el general LAMORICIERE mandó responder al emir : "quédate con tus prisioneros; haz con ellos lo que te parezca; tenian fusiles y 30,000 cartuchos, se han rendido sin pelear, y po: tanto quedan por siempre borrados de la lista de los franceses." Todos los generales y el mariscal Bugeaud reprueban la idea de cangear prisioneros con Abd-el-Kader. En cuanto decir que los engañó el ver á gefes árabes sometidos á Francia, que sin sospecha los dejaron entrar

Ha llegado á Oran un delegado del comercio del Havre para activar un proyecto de que ya hablé á Vds., y que consiste en establecer una linea de vapores entre Argel y el Havre. Estos vapores harán escala en Nantes, Burdeos, la Coruña, Lisboa y Cadiz. Se considera el propecto, aunque poco ade-

lantado aun, como cosa séria. Nuestro partido legitimista ha hallado medios de anunciar, en cierta manera oficialmente, á la poblacion de Paris, el matrimonio de Mlle. de Rosnt, hermana del duque de Burdeos, con el principe he reditario de Luca. El marques de Pastoret, hijo del antiguo canciller de Francia bajo la restauracion, ha dirigido una circular á 12 curas de Paris, remitiendo á cada uno 1,000 francos para que los distribuyan á los pobres en nombre de la princesa y con motivo de su enlace. Preciso es confesar que huestra época, á pesar de sus malas cosas, se manifiesta muy tolerante, cuando un gobierno permite una manifestacion tan claramente hostil en sus barbas. Bajo este punto de vista hemos hecho muchos progresos de 20 años á esta parte, pues si hace ese tiempo que un miembro de la familia de Bonaparte hubiese enviado un socorro público á la poblacion indigente, tomando el título de A. I., como Mr. de PASTORET llama A. R. a Mile, de Rosny, se hubiera perseguido encarnizadamente á cuantos hubieran tenido parte en semejante manifestacion. Hoy probablemente no se perseguirá á nadie, y asi probará el gobierno su fuerza y su con-

fianza en la simpatia nacional. Parece demasiado cierto que las negociaciones mercantiles con Bélgica no tendrán ningun resultado importante; pero sin embargo, creo que se renovará la convencion de 1842, á pesar de las reclamaciones de nuestros fabricantes de los departamentos del Norte. Si nuestro ministerio no ha estado muy feliz en esto, se puede indemnizar con los asuntos de Turquía, donde nuestro embajador encontrarse el respeto de los principios, la ha obtenido un notable triunfo, considerando lo dificultoso de las circunstancias. Se han prometido á la Francia toda clase de satisfacciones; y esto mientras que sufre el gobierno turco el peso de influjos contrarios á este pais.

La atencion empieza á cansarse de tener los ojos vueltos hácia Inglaterra. El gabinete ingles, á pesar de las instancias que por todos lados se le hacen, no parece aun decidido á adoptar medidas relativas al comercio de granos. Aquí la polémica periodística es sumamente animada, á propósito de la esportacion de cereales. La gran mayoría se pronuncia porque se prohiba la esportacion.

La camara de representantes de la república argentina se ha unido con entusiasmo á la política observada por Rosas en su disputa con Inglaterra y Francia. Los miembros de la asamblea han pronunciado declamaciones violentas contra los estrangeros, y uno de ellos terminó su discurso con estas

gleses I mueran los gringos!" En Buenos-Aires llaman gringos á todos los estrangeros. Las quiebras se suceden con rapidez espantosa, y el comercio de aquella desgraciada ciudad, que tanto ha padecido ya, se halla amenazado de una ruina completa.

CORRESPONDENCIA DE ULTRAMAR. HABANA 30 de setiembre.

FALLECIMIENTOS. - DIVERSIONES. - DESCUBRIMIEN TO DE UNA MINA DE HIERRO. - FRAUDE ESCANDA LOSO EN EL COBRO DE DIEZMOS .- ESTADO DE L. CAUSAS DE CONSPIRACION .- EL BRIGADIER PANI. GUA .- AUDIENCIA PRETORIAL.

Entre las novedades que han ocurrido en el mes que hoy termina, las ha habido de una naturaleza lamentable. Ha fallecido D. Manuel Echeverria, presbitero ilustrado, y rico propietario de la Habana. La opinion pública le llamó, á la silla episcopa en alguna ocasion, y siempre obtuvo gran fama de opulento y virtuoso. Era vice-rector de la universi dad de la Habana, y nunca tomó el sueldo de tal dejando para compra de libros su importe á benet cio de la naciente biblioteca de esa institucion. Convendria se suprimiera el vice-rectorado, ya que tene mos la esperiencia de su inutilidad, y ahorrarian le fondos esos 500 dimos anuales que nunea percibieron las puras y cristianas de manos del ilustre doc-

Tambien ha fallecido D. Antonio Herrera er Puerto-Principe; era uno de los hombres mas instruidos que contábamos, hijo de la infortunada Hayti o Santo Domingo.

La muerte que ha arrebatado esas víctimas apreciables, no ha entristecido á los que quedan en e mundo. Los bailes de campo, de temporada, las es cursiones campestres se han sucedido sin intermision. Ya empieza á volver á la ciudad la gente que la habia dejado, y hoy precisamente se dá el último baile de la Glorieta en Puentes-Grandes. Es decir que no cabrá en el pueblo el concurso. Sin embargo, no creo que sea el último.

Las representaciones dramáticas han sido poc concurridas, y las diversiones urbanas han tenid poca novedad, si se esceptua la ascension aerostática de Doña Dolores de Leon, primera cubana qu hiende los aires en la flotante y débil barquilla.

No ha ocurrido asunto importante en la indus tria, ni grandes fluctuagiones en el mercado: con tinúa el bajo premio del dinero, y la única novedad es, el descubrimiento en la Vuelta de Abajo de una mina de hierro, que fundido, aparece ser de las mismas condicionees que el de Suecia ó Vizcaya.

En la parte moral en cuyos descarrios estamos siempre, en primera linea, la isla ha sido testigo de un escándalo increible. Los dueños de ingenios pagaban el diezmo á un colector que daba una fianza para el buen desempeño de su encargo. Cuando menos lo esperaban los hacendados se han encontrado requeridos para que presentasen los recibos creo que desde 1834, pues los pagos no habian sido bien hechos. Presentáronse á liquidar, y vieron que efectivamente estaban raspados y enmendados muchos recibos de la misma mano. Parece que se atribuye el fraude à un dependiente del colector, pero lo cierto es, que dichos recibos están firmados por este y visados por el contador del ramo de diezmos, y que si se han observado los requisitos de la ley, ha debido notarse el fraude hace mucho tiempo. La mitad, pues, de los hacendados, aparece adeudando hoy diezmos que ya tienen pagados por rerecibos, cuyas firmas son legítimas; pero cuyos recibos aparecen raspados y enmendados con tal arte, que aun cuesta trabajo ahora conocerlo.

Los hacendados se han reunido por tandas, que asi se han denominado, y dado su poder á letrados hábiles que han demandado al colector para que reconozca su firma, y al ejercer esta especie de accion de jactanciar, han presentado los innumerables locumentos que aparecen enmendados. Tendré

Vds. al corriente de estos tristes debates. Del famoso proceso de la conspiracion de los blancos nada se ha adelantado; solo sí que ya es po-sitivo que el fiscal pide el sobreseimiento y liberacion de culpa y pena respecto de los blancos: de tal manera, que ni se entregarán los autos á los defensores nombrados. A la inversa, dicese que el procedimiento contra el fiscal Salazar, de cada dia presenta peor aspecto.

Como Vds. me encargaron que indicase mi juicio y el del pais, sobre las personas que tienen influencia en él, aprovecho la ocasion de encomiarles á Vds. la conducta del brigadier D. Miguel Paniagua. Se le atribuye mucha influencia con el capitan general, y todos los que le tratan y ocupan encuentran un empleado prudente y benéfico, pronto á hacer el bien de sus semejantes y enervar el mal que la necesidad exige.

Ya se ha publicado la disposicion soberana que aumenta los ministros de la audiencia pretorial; y esa medida es digna de los mayores elogios. En cuanto á alcaldes letrados, diré á Vds. lo que corresponda luego que vea la ley que los crea y que se establezcan; mala confirm de contra de conse

ESPOSICION

DE NUESTRAS DOCTRINAS ECONOMICAS. Articulo IV.

De la verdadera inteligencia del princi-pio de la libertad mercantil, o sea de la division del trabajo entre las naciones.

(Continuacion.)

Segun hemos demostrado en nuestro prece dente artículo, la doctrina de la libertad absoluta de comercio no es infalible, y cuando claramente se percibe que un ramo de produccion puede llegar à ser mas ventajoso que actualmente lo es otro, podrá ser conveniente mudar de direccion. Entonces en lugar de faltar al principio de producir los objetos que pueden obtenerse con menor costo, se obedece de hecho á la doctrina de escoger la produccion mas análoga á las circunstancias del pais. Y como es a todas luces evidente, que tal ramo de fabricacion que en su principipio fuera inperfecto y se obtuviera caro, puede llegar a darse de calidad muy superior y muy barato, en todo caso en que sea fundado aspirar á este resultado, la industria protegida será la mas conveniente al pais. Demos por supuesto que el consumo que en él se haga de paño, fuese de diez millones de varas compradas al estrangero, y que se pagan à este con veinte millones de fanegas de trigo, cuyos gastos de produccion ascienden á quinientos millones de reales. Si el pais posee ó puede comprar la lana y reunir los demas elementos para la fabricacion del pano, en términos que la misma cantidad de este artículo solo venga á costarle cuatrocientos millones, le convendrá mas fabricar paño que producir trigo, puesto que por este medio se ahorrará cien millones anuales. Pero si en este pais no hay máquinas, si no se sabe hilar bien y por medio de procedimientos económicos, si la química y demas ciencias y artes, ausiliares necesarios de la industria fabril, no son en él conocidas y practicadas, este pais no podrá de presente fabricar paño á tanta cuenta como le es dado producir trigo. Sin embargo, aquella industria le seria mas lucrativa, y puede demostrarse hasta la evidencia que reuidas que fueran ciertas condiciones, asequibles para el pais, este se encontraria en estado de hacer aquello á Podria decirse en circunstancias análogas á palabras: "I Mueran los franceses! I mueran los in- lestas, que el gobierno embarazaba la industria l res de los países donde lo llevaban á vender. L cen de él los principios signientes:

y perjudicaba á la prosperidad pública, adoptando cuantas medidas pudieran apresurar la introduccion de máquinas y operarios, los adelantos en las artes y la dirección de los capitales hacia el ramo de fabricación que tan ventajosos resultados prometiera?

La consecuencia de la aplicacion de los prin cipios económicos entendidos de la manera que acabamos de esponer, dá por regla general que la legislacion no debe imponer trabas á la industria, ni prescribirle senda determinada, ni poner obstáculos al libre cambio de los productos del suelo, escepto en casos determinados y especiales y por un espacio de tiempo limitado.

Las prohibiciones impuestas de antemano y como medio de favorecer la industria naciente, la entorpecen y atrasan al contrario; hacen escasear los productos de su especie y cercenan el consumo. Un objeto mal hecho, feo y caro como lo son en general los primeros ensayos de fabricacion, no escita la gana de adquirirlo, cuando la simple vista de otro de la misma especie, elegante y barato, hará nacer en muchos el deseo de comprarlo. Tampoco los fabricantes á quienes la ley concede un monopolio con la prohibicion, no se dan jamas priesa en mejorar sus productos, porque ni los consumidores pueden compararlos con otros mas perfectos, ni hallan aquellos ventaja en incurrir en gastos y sacrificios para mejorar y abaratar objetos cu-

ya salida tienen asegurada. com là noo sup Un sistema de protección bien entendido debe principiar por estimular el consumo dejando entrar con módicos derechos los productos estrangeros que no produce el país en abundancia; favorecer y recompensar a los que intentan los primeros ensayos de fabricación, permitir la libre entrada de máquinas, atraer operarios habites, conceder en ciertos casos elementos se hallan reunidos y han dado resultados y hecho concebir la fundada esperanza de que la industria favorecida llegará á prosperar por si sola, entonces y antes no convendrá establecer un derecho protector que ni- tras que con las primas à la produccion, la navele la diferencia de costo entre los productos cion ni pierde ni gana, pues la contribucion empero que esto último solo tenga lugar respecto à aquellas industrias que, como hemos dicho, cuentan en el pais con elementos seguros de prosperidad, y que por consiguiente solo necesiten la proteccion por tiempo limitado. res pierden por un lado lo ganan por otro. El que una industria deje de necesitar al cabo de cierto número de años la protección que la ley le dispensa, es la prueba que definitivamente ha de buscarse para distinguir las que verdaderamente merecen esta proteccion, de un sub idio perpétuo, esto es qualimentándolos

A todas luces y sin necesidad de grandes investigaciones estadísticas ni administrativas, puede afirmarse que la fabricación de tejidos necesitan Valencia y Granada artistas, operarios y capitales. No seria pues desacertado ni estéril la proteccion que, en su caso y á medida de los esfuerzos y adelantos que este ramo hi ciese, le concediera el arancel. Tampoco es dudoso que la fabricacion de tejidos de lana solo aguarda en España el que máquinas y capitales se destinen á fomentarla, para que pueda competir y aun superar á la estrangera. Cuan do estos elementos se encuentren reunidos y dispuestos á dar un impulso á esta industria, la legislacion podrá venir en su ayuda, y lo mismo podríamos decir de otras industrias cuyas primeras materias poseemos, y cuyos de-

turado, cualquiera que sea, y porque se presente un individuo ó una compañía alegando por mérito que han establecido ó quieren establecer fábricas del mismo, al momento se crea el gobierno en la obligacion de mirar este débil monopolio en favor de aquellos y a costa de los consumidores, que siendo el mayor número, tienen derecho á que no se les grave en beneficio de los especuladores.

Cuando sigue el errado principio de proteger la industria prohibiendo ó recargando los productos estrangeros, solo porque un corto número de nacionales se proponen fabricar objetos de la misma clase, el mal que de ello resulta se agrava sobremanera, pues de una en otra las prohibiciones y recargos se estienden la mayoría de los habitantes esperimentan una pérdida, obligándoles á comprar mas caros aquellos artículos, y lo que es aun mas funesto, se restringen los cambios, se embaraza el coproductos del pais. of the molecular and

Por consiguiente, la proteccion especial debe concederse, no por regla general, sino por escepcion y con suma prudencia, sin estenderse jamás á la multitud de artículos á que se estiende bajo el regimen prohibitivo, el cual no inquiere si un ramo de fabricacion es susceptible de pronto y útil desarrollo, sino que concede el monopolio en el instante que cualquiera se presenta y alega su intencion de dotar al pais de lo que llaman una riqueza nueva, pidiendo la aplicacion del derecho coman, que no es otro que la prohibicion, donde prevalece aquel régiment des est obligants revalues de admi

Entre los medios de proteccion que hemos afirmado debe conceder el gobierno á las industrias ricas de porvenir, y cuyo mas pronto desarrollo conviene fomentar, hemos hecho mencion de la concesion de primas; y como este arbitrio á favor de la industria ha sido objeto de severas críticas de parte de acreditados autores, y figura entre los reprobados abusos á que ha dado origen el sistema prohibitivo, conviene esplicar lo que son las primas, asi como el motivo y el fin que nos han llevado á recomendar el recurrir á ellas dentro de ciertos lí-

Cuando el sistema mercantil estaba 'en todo su auge y se creia que consistia la ganancia en vender mucho á los estrangeros á fin de pillarles el oro y la plata, el gobierno ingles concedió una prima ó sobreprecio á la esportacion de la tierra, encareció los géneros todos con el recargo de la contritucion destinada á cu- el arancel. que no le es dado alcanzar en la actualidad. | brir la prima, y abarató el trigo en los mercados estrangeros a beneficio de los consumido-

Basta esponer los efectos de semejante peregrina invencion para conocer cuanto encerraba de absurdo y de gravoso para la Inglaterrantie

Con otro fundamento y resultados aquel gobierno y el de Francia han estado y aun perseveran en la costumbre de devolver à los fabricantes, á la esportacion de sus productos elaborados, el importe de los derechos pagados á la importacion de las primeras materias empleadas en la confeccion de los mismos, asi como el de cualquier impuesto 6 carga que sobre dichos productos gravite á su consumo en el interior. El arancel frances, con el fin de que los clarificadores de azúcar puedan competir con los ingleses y alemanes en los mercados estrangeros, paga á los estractores de pilones de azúcar toda la cantidad que adeudó i su entrada el azúcar invertida en los mismos y ademas un 10 por 100. Por el mismo principio y con objeto de formar marineros, favoreciendo la navegacion, concede el arancel frances una fuerte gratificacion por tonelada á cada uno de los buques nacionales que se dedican a la pesca de la ballena ó del bacallao. Las primas en estos dos últimos casos obran de muy distinto modo que cuando se conceden á la esportacion, reduciéndose entonces, como hemos dicho, á imponer á los súbditos del estado una contribucion á beneficio de los estrangeros, que son los que se aprovechan de la baja de precio que la prima ocasiona en el producto.

Pero ademas suele hacerse uso de otra especie de primas llamadas de produccion, las cuales consisten en abonar à los fabricantes de ciertos productos, un premio 6 sobreprecio sobre los géneros que elaboran, ya sea que los esporten ó que se consuman en el pais, con tal que la calidad de aquellos llene las condiciones que dan derecho al referido premio. Sin negar que las primas en favor de la produccion ofrecen primas à la produccion; y despues que estos | el inconveniente de favorecer una clase determinada á espensas de las demas, se diferencian de las concedidas á la esportacion de los géneros, en que estas últimas arrastran una perdida para el pais à beneficio del estrangero, miende paises estraños y los del propio, cuidando impuesta para satisfacerlas, al paso que hace encarecer los productos de todas las indústrias que la pagan, abarata en la misma proporcion los productos en cuyo favor se imponen las primas, de que resulta que lo que los consumido-

Tratandose, pues, de luchar contra las prohibiciones y de hacerlas desaparecer de los aranceles de las naciones civilizadas, las primas á la producción, como medio, ya de ina demnizar ciertas industrius destinadas á des? las que no podrian existir sino concediéndoles | aparecer, ya de acelerar el desarrollo de otras susceptibles de prosperidad y de vida propia, á costa de un tributo sacado del bolsillo de los son preferibles á los derechos elevados, por cuanto estos encarecen los géneros en perjuicio del consumidor, y son una recompensa concedida á la pereza de los fabricantes, que protegidos con derechos crecidos, no se esmeran de seda es susceptible en España de grandes en mejorar y abaratar sus productos; interin adelantos, y que para competir con Lion, solo | que la prima de produccion, siendo una recompensa definida y que guarda proporcion con el servicio en euyo favor se halla establecida, no acarrea los incalculables males que arrastra la prohibicion, la cual encarece los objetos de consumo, no solo a beneficio del fabricante, sino de los contrabandistas, que parten con aquel las ganancias del monopolio. Esto no puede suceder con las primas concedidas á la produccion, las cuales no imponen niugun sacrificio real al pais, al paso que sirven poderosamente al esperimento de si la industria favorecida es susceptible ó no de vida propia.

La Francia ha hecho un uso oportuno de este sistema. Hace algunos años que este pais, mas agentes productores llegásemos a reunir. | como todo el universo, se hallaba dependiente Al contrario, es de todo punto absurdo, que | de la Inglaterra respecto á la construccion de solo porque no se tiene un producto manufac- máquinas de vapor. La estensa aplicacion que en la industria tienen dichos útiles, hizo conocer la necesidad de que la Francia pudiese proveer de por si a un objeto de tanta monta, mayormente en la eventualidad de futuras guerras, y tratándose de objetos á los que la naveensayo como un servicio público, y otorgue un gacion por vapor ha dado tanta importancia. El gobierno frances era demasiado ilustrado para recurrir á la prohibicion como medio de favorecer el adelanto de la construccion de máquinas. Continuó permitiendo la libre entrada de las inglesas, al mismo tiempo que impulsaba la creacion de establecimientos de fundicion; y una vez que la Francia tuvo medios de fabricar máquinas de vapor, el gobiera no fijó una escala de premios que ha llegado hasta la suma de ochenta mil francos de prima por máquina para buques de la fuerza de cuaa lo infinito, los consumidores que componen | trocientos caballos. A la sombra de esta proteccion, se estableció entre otras la fundicion de maquinaria existente en la Ciotat, junto a Marsella. En ella se han construido las máquinas de muchos de los buques de vapor que mercio esterior, y se disminuye la venta de los | cruzan en todas direcciones el Mediterraneo, y que comparadas con las inglesas, no desmerecen mucho de aquellas. Lo elevado de la prima ha estimulado a los fabricantes indemnizandolos de los sacrificios y pérdidas a que al principio hubieron de someterse, y en el dia la maquinaria francesa se halla tan adelantada, que es de esperar deje de necesitar de la prima, la cual se va progresivamente disminuyendo hasta desaparecer.

Pero es preciso no perder de vista dos condiciones esenciales en el uso de este medio: la primera, no generalizarlo, ciñendo su aplicacion á casos determinados y á ramos de produccion de primera importancia; la segunda, establecer siempre la prima por tiempo limitado en la escala descendente, a fin de impedir que la especulacion dirija capitales al ramo favorecido, no ya con objeto de procurar su adelanto, sino de embolsarse la recom-

pensa ofrecida por el gobierno. Por medios semejantes se estimulan y protejen eficazmente las industrias útiles sin perjudicar al consumo; se logra establecer una justa proporcion entre el ausilio prestado y los esfuerzos de los fabricantes, se ampara a estos sin empobrecer al pais. No hay industria en su infancia, que, concediendo una prima gradual de produccion que vaya disminuyendo de año en año y á medida de sus adelantos, no pueda llegar de por sí sola á luchar con la estrangera, con tal que tenga regulares elementos de vida y prosperidad en del trigo, por cuyo medio hizo subir la renta | el pais, y no sea una de aquellas industrias nocivas á que solo dá y conserva existencia

> Reasumiendo ahora cuanto hemos espuesto en este y en el precedente artículo, se dedu-

1. La legislacion debe favorecer ante todo la produccion de los ramos que no necesitan de derechos protectores ni de primas para su fomento.

2. Debe concederse una protección especial, limitada y temporal á determinadas industrias, y en consideracion á las circunstancias que asi lo recomienden.

3. No imponer derechos protectores favor de la generalidad de las industrias, solo por satisfacer al prurito de que cada pais fabrique todos los objetos necesarios á su coninterior of atameet remoes, con el. 5mus

-104. Combinar los derechos con las primas, en términos de gravar al consumo lo menos posible y de favorecer el ensanche del comercio esterior.

ESTUDIOS POLITICOS.

INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO DEL ESTADO ACTUAL DE LAS NACIONES EUROPEAS BAJO EL PUNTO DE VISTA DE SUS INSTITUCIONES - O E H HOY DE SU CULTURA SOCIAL.

LALLATTONCES, COMO homos ann chair lob Articulo segundo.

ROMA Y SU DOMINIO TEMPORAL.

Cuantas veces se considera que de tres mil años acá envia Roma sus órdenes al mundo entero que las ejecuta, y que habiendo dejado de ser la capita de Italia se ha mantenido siendo el centro de la cristiandad, otras tantas se inclina uno á creer que la divina Providencia la ha detinado para ser la ciudad verdaderamente dominadora. Cuando cesó de ser la sede de los emperadores, pasó á ser la ciudad de los Papas; pagana, subyugó y encadenó con la fuerza material à las naciones; cristiana, las ilu-

minó y las consoló con el evangelio. Comparada con la de los Césares, ¿qué seria 1 Roma de nuestros tiempos si no residiesen en ella los Papas? Dos son los poderes que estos ejercitan, uno espiritual y otro temporal. No nos ocuparemos del primero, que pertenece á la religion, pero sí ha-blaremos del segundo, porque no tiene que ver con el altar sino con el trono. Una larguísima prescripcion, y el consentimiento tácito de las poblaciones mantenian sujetas al Papa, Roma y algunas provincias del centro de Italia, cuando los ejércitos de la república francesa, que todo lo trastornaron, se apoderaron de ellas por derecbo de conquista, y prisionero el Sumo Pontífice, dejó Roma de ser capital y se convirtió en una provincia francesa. ¡Bárbaro insulto que despojando á la cristiandad de un derecho de que estaba en posesion hacía diez y ocho siglos, el de tener en Roma un centro de unidad propendia á obligar á los Papas á que se hiciesen de nuevo feudatarios dependientes de la voluntad de un monarca frances! Asi es que fue universal el júbilo, cuando á la caida del imperio frances, se supo que Pio VII volvia á recobrar el dominio temporal de sus estados. Ciudades enteras le salieron al encuentro, y recibiéndole triunfalmente, hicieron á cuál mas por darle pruebas de su inalterable adhesion. Altamente conmovido por tan afectuosas demostraciones, el buen viejo prodigaba las bendiciones á sus súbditos, y les prometia una era nueva de deseada prosperidad. Uniendo á las promesas los hechos, confió las riendas de su antiguo gobierno al cardenal Gonsalvi, hombre de gran talento, que comprendiendo las necesidades de la época, lejos de quererlas contrariar procuró satisfacerlas. Como la antigua legislacion de la córte de Roma y las viejas usanzas no podian adaptarse á las luces que largamente habian penetrado en Italia, el previsor ministro las reformó sábiamente. Llamados á Roma algunos hombres eminentes, se discutieron con ellos los intereses del estado, y con su acuerdo se establecieron las principales bases del nuevo régimen. Se encargó a un célebre jurisconsulto que formase un código de leyes, y si por los manejos secretos de un partido retrógrado, que ya iba siendo poderoso entre los cardenales, no pudo aquel código llenar el objeto que las rectas intenciones del cardenal Gonsalvi se habian propuesto, sin embargo, remedió los principales inconvenientes de una legislacion voluminosísima, desordenada y que apenas bastaria en tiempos de barbarie y de ignorancia. En tanto que vivió Gonsalvi, los estados de la iglesia, aunque oprimidos por gravísimos impuestos, no lanzaron un solo lamento y se prestaron de buena voluntad á las

Pero el partido que le habia desvirtuado, debilitándole en fuerza de una guerra no interrumpida, contento con poder apoderarse del gobierno y disponer libremente y a su arbitrio, lo trastornó todo completamente. Reformado el Motu proprio de Pio VII bajo el pontificado de Leon XII, se abolieron los tribunales colegiados, y se les sustituyó un solo juez, se trató de enriquecer la capital y se encontraron en ella todos los recursos del erario; resta- blecida en los tribunales la lengua latina, las nueve décimas partes de la poblacion no pudieron comprender ni las formas ni el procedimiento de los juicios; y perseguidos los judios se obligó á los mas ricos á emigrar, y el estado perdió mas de cuatro millo-

No de otra manera se procedió bajo el pontificado de Pio VIII. El mismo partido que se habia lanzado en la senda de los abusos, perseverando en ella, dió una tarifa de aduanas doblemente gravosa que las anteriores, y tan llena de formalidades vejatorias para el comercio y la industria, que no fue posible ponerla en ejecucion.

nes de escudos en numerario.

Entonces principiaron las quejas en las provincias, y las poblaciones, oprimidas con todo linaje de arbitrariedades, abrieron por fin los ojos, y conocieron la enormidad de los males que las affigian. Careciendo de leyes protectoras, no encontraron seguridad ni en sus propiedades ni en sus personas. Puestos á cubierto de responsabilidad de cualquiera especie, ministros, magistrados, gobernadores y funcionarios públicos de todas clases disponian su placer del estado. Dilapidadas las rentas públicas, vejadas las provincias, negada ó vilipendiada la justicia, no debe maravillar que cansados de tantos abusos, que lejos de remediarse iban cada dia en aumento, y animados por el ejemplo de la Francia, una gran parte de los estados de la iglesia se sustrajesen de la obediencia de la corte romana en 1831. El modo con que se llevó á cabo aquel levantamiento, prueba mejor que ninguna otra cosa hasta qué punto habia llegado el descontento de aquellas poblaciones, De Polonia á Pésaro la revolucion corrió veloz como un rayo; Ancona, protegida por una guarnicion pontificia, no resistió 24 horas, y en muy pocos dias, mas de las dos terceras partes de las provincias de la iglesia, las mas importantes, ricas y populosas, se habian declarado independientes. La misma Roma, á no haber sido por la intervencion de las tropas austriacas, hubieralfavorecido el movimiento de las provincias.

A pesar de que en catorce años seguidos el gobierno pontificio ha recurrido á todo género de ree presion para sugetar lo que él llama una turba d- guiendo los pasos de este desde el oscurecer hasmalévolos, lejos de disminuir vá en aumento el ta despues de las oraciones de la noche anterior, 9 disgusto, y es verdaderamente miserable la situacion actual de aquellas desgraciadísimas provin-

si al partido que domina no le cegasen las pasio- sangre por una distancia de mas de 40 pasos, canes, y quisiera ceder á los consejos de la razon y yó moribundo al suelo, y alli le destrozaron comde la humanidad.

Siendo, pues, indudable á los ojos de todos, aun de los mas incrédulos, que el gobierno temporal de ellas mortales por necesidad. de la corte de Roma carece de los conocimientos necesarios para hacer la felicidad de los pueblos | noche, debió presenciarlo mas de una persona; pero

9 Ministerio de Cultura

tudes propias para formar un buen ministro del altar distan bastante de las que constituyen un buen ministro de Estado, ¿qué otra cosa debería hacer el soberano pontífice en su sabiduría, sino dejar á la iglesia sus clérigos y elegir entre los legos los que hubiesen de administrar y gobernar las provincias? Obrando de este modo, obtendría el pontífice la deseada separacion entre lo espiritual y lo temporal, que tan necesaria es á la iglesia y al estado. Ocupados tan solo en cosas sagradas, los cardenales, obispos, prelados y clérigos estarian menos espuestos á las reconvenciones de un pueblo oprimido vijustamente indignado; la religion, que el hombre poco instruido confunde las mas veces con los abusos que suelen nacer de sus ministros, encontraria mayor respeto si se hallase separada de la dominación temporal. ¿ Quién se atreveria á insultar á la veneranda cabeza de la iglesia, cuando ni el pontifice ni sus ministros sagrados se mezclasen en hacer leyes profanas, en imponer contribuciones, en la administracion pública, en el comercio, en la marina, en la milicia y hasta en la policía del estado? Si Bolonia y la Romanía no hubieran tenido que lamentar gravisimos danos producidos por gobernadores eclesiásticos, no hubieran proclamado, como hicieron en 1831, la deposicion del Papa. Si hubiesen estado mal gobernadas aquellas provincias por autoridades seglares, en vez de sublevarse se habrian contentado con recurrir al pontífice para que cambiase los gobernantes opresores y quitase la causa de los males que las afligian. En su equidad y rectitud, el pontifice hubiera acogido los lamentos de sus esto, lejos de desvirtuar, hubiera dado mas fuerza a los motivos de afecto universal, y multiplicado los lazos que con él unen á sus súbditos.

Tan penetrados estuvieron de esta incontestable verdad los representantes de las grandes potencias de Europa despues de la insurreccion de las provincias, que no dudaron manifestarlo asi al pontífice reinante, y si este no se rindió à la evidencia de los hechos, no podemos persuadirnos, sin hacerle injuria, de que fuese por mala voluntad, y mas bien creemos que el partido que domina, fortalecido con el apoyo de algun poder secreto, opuso obstáculos á las buenas intenciones del soberano, y no podemos pensar de otro modo considerando con cuánta moderacion y prudencia procede el pontifice en sus relaciones esteriores.

Ni hay hombre de buen sentido ni verdadero cristiano, que no se aflija al considerar que en tanto las luces ha conducido hasta los mismos monarcas comisiones militares, se establecen tribunales escepcionales, que procediendo de la misma manera que la inquiicion en sustiempos de mas furor encarcelan por opiniones políticas á ciudadanos de todas clases y edades, y no contentos con sentenciarlos á presidios y destierros, acuden á la cuchilla del verdugo, que cae sobre el cuello de hombres estraviados por un sentimiento generoso, por una idea patria, por unc de aquellos delirios a que dificilmente llegarian los pueblos si la tiranía no les obligase. La llaga que tocamos es gravísima y dolorosísima, y nos pesa mucho tener que hablar de ella; pero faltaríamos á nuestra mision si no nos constituyésemos defensores de las desgracias de un pueblo, y si pudiendo evitar mayores males, guardásemos silencio en vez de indicar el remedio.

Si para conservar la independencia del gefe de la iglesia importa que no sea súbdito de ningun monarca de la tierra, sino que resida en una ciudad de que sea soberano; si se reconocen como suyas Roma y otras provincias de Italia por una larguísima prescripcion y por razones de alta política, sometiéndonos nosotros á esta necesidad no pedimos sino una sola cosa, la secularizacion del poder tempo-Roma y en las demas partes de sus estados, pero no dividan esta soberanía con los cardenales y las demas dignidades eclesiásticas de su clero. Llamados los sacerdotes á la administracion del reino de los cielos, se separan de su vocacion cuando se ocupan en la de la tierra. Diremos todavía mas; el ejércicio del poder temporal es tan opuesto á los deberes del sacerdocio, que Cristo dividió y separó una cosa la María Perez. de otra, queriendo que se diese al César lo que es del César, y declarando que su reino no era de este mundo, intended the other industrial contra

- Por eso repetimos que sean en buen hora soberanos temporales los Papas, pero no ejerzan su soberanía sino por medio de seglares, aptos para el manejo de los negocios y responsables de su conducta. Dedicado al bien de las almas, no podrá el gefe de la iglesia dejar de querer la felicidad temporal de sus súbditos; será para ellos un padre amoroso que acogerá las justas reclamaciones de los oprimidos, y velará atentamente para que no falten buenas leyes, para que se administren con rectitud las rentas públicas, y no se niegue ni se venda la justicia. Una administracion secular mo derada por las virtudes del que es cabeza de la cristiandad, calmará prontamente las inquietudes de las provincias de que hablamos, y curando las llagas que mas ó menos afligen á los estados pontificios, sin esceptuar la misma Roma, corregirá los abusos actuales é impedirá que vuelvan á renovarse. Bajo el imperio de buenas leyes y de una sabia administracion, Roma y sus provincias secundarán el movimiento general de las demas partes de Italia, y dejarán de ser un motivo de temor y de continua alarma para la política europea. El Papa, modelo de soberanos, encontrará en Italia aquel poder que ha perdido hace mucho tiempo, y que podria ser sumamente útil á la causa de la regeneracion comun.

Si nos fuese permitido elevar estas ideas nuestras hasta el solio de Gregorio XVI, tal es la conviccion de nuestro ánimo, que estamos persuadidos de que lejos de desecharlas, reconoceria en ellas nuestra recta intencion, que no es otra que la de favorecer la causa de sus pueblos al mismo tiempo que la de la religion.

SECCION DE TRIBUNALES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MAVAHERMOSA. - ASESINATO PREMEDITADO. - PRUE-BA DE INDICIOS.

A las doce del dia 10 de marzo último recibió el juez de primera instancia de Navahermosa un oficio del alcalde de San Pablo de los Montes, notificándole que en el centro de la poblacion se encontraba un cadáver anegado en sangre: cuatro horas despues, ya el juez, en audiencia formal se habia trasladado á la poblacion de San Pablo, á pesar de lo escabroso del terreno y de la mucha nieve que cubria el camino. Sin descansar un momento pasó al sitio enunciado, y efectivamente, encontro un hombre muerto, que habia sido asesinado á pedradas, segun podia deducirse de las muchas piedras que á su rededor habia: seis, de cuatro á doce libras de peso, habian servido de ins-

trumentos para consumar aquel crimen. Empezáronse las investigaciones judiciales, y de ellas resultó, aunque no de un modo claro é indudable, que dos hombres, uno de los cuales era sobrino carnal del desgraciado Pablo, habian ido side marzo, hora en que al llegar á un puente que hay en el centro del pueblo, le acometieron ambos á la vez; y con palos y piedras le hirieron tan gra-Con todo, no faltaría remedio á tan graves males, vemente, que, depues de ir derramando abundante pletamente la cabeza á fuerza de pedradas. Hecha la autopsia se le encontraron 12 heridas, las mas

Como el lance ocurrió en las primeras horas de la

fueron inútiles. Sin embargo, hubo graves indicios, y á la una de la madrugada ya estaba arrestado como presunto reo Manuel Cañamero, á quien la voz pública y su marcado aturdimiento acusaban como uno de los asesinos; acusacion que vino á cobrar nuevo y mas robusto fundamento con los indicios que luego se descubrieron. En la mañana del domingo 9 se habia puesto Cañamero ropa limpia interior, y el dia 10 no conservaba limpios mas que los calzoncillos; se habia quitado la camisa y vestidose la que en la semana anterior habia usado en su oficio de carbonero: asi lo afirman aunque indirectamente los testigos, cuando dicen que en la noche del domingo tenía camisa blanca, y lo corrobora tambien otra circunstancia que del sumario

Maria Perez, sobrina del difunto, con la cual parece tenia relaciones Canamero, recogió en la manana del 10 la que este habia tenido puesta el dia anterior, y se la llevó para lavarla, porque era necesario hacer desaparecer las manchas de sangre que revelaban el crimen; pero todavía mojada vino a poder del juzgado, y la madre y hermana del Cafiamero confirmaron en sus declaraciones estas circunstancias. Sin embargo, ninguno de estos da-tos fue bastante para obligar al reo á que confesase, antes bien siempre lo negó todo, a pesar de que siempre tambien estaba envuelto en sus infinitas contradicciones, y en la falsedad de sus citas.

Mas cauto fue el otro reo Sotero Perez , sobrino del difunto y hermano de la Maria; pues cuando le condujeron desde el pueblo del Horcajo, y prespueblos oprimidos y remediado sus males, y con tó su delaracion tambien lo negó todo; si bien cui dó de hacer pocas citas; pero resultaba de autos que ambos juntos siguieron los pasos de la víctima: resultaba que en aquella noche iba Sotero armado de un grueso palo, y como él no creia que hubiese semejante prueba, solo contestó el primer estremo y negó todo lo demas. La circunstancia de haberse encontrado debajo del cadáver un pequeño pedazo de la corteza de un palo, y el tener aquel varios equimosis, hacen creer que no fueron las piedras los unicos instrumentos contundentes que sirvieron para cometer el crimen.

Tambien Maria Perez fue comprendida en la causa, por las sospechas de complicidad que su conducta despertaba: ella habia lavado la camisa que Canamero usó el domingo, y suplicó á los testigos que negaran el hecho; ella buscó empeños para que la madre de Canamero se desdijera de lo que ya tenia declarado, y por último falto á la verdad en sus que en los demas estados seglares el progreso de citas. Ademas de esta, otra circunstancia militaba también en contra suya: su vida licenciosa, (segun absolutos á mostrarse indulgentes con las opiniones los informes que en el proceso obran) dió motivo políticas, en los estados de la iglesia se organizan para sospechar que indujo y precipitó á su hermano y querido á deshacerse de Pablo Perez; pues con su familia mediaban resentimientos sobre particion de unos bienes, que aun cuando insignificantes en valor, fueron causa sobrada de rencores y animosidades.

Concluido el sumario formuló el ministerio fiscal su acusacion. Este funcionario, que nunca puede separarse de lo que ve escrito, despues de lamentarse de que no se haya podido probar tan cumplidamente como la ley exige, el nombre de los agresores, calificó de autores del crimen a Manuel Canamero y a Sotero Perez; y fue de opinion de que lo cometieron ayudados el uno del otro para oponer asi fuerza doble é irresistible á la que pudiera presentar la víctima; hecho que á su entender era tanto mas punible y horroroso, cuanto que habia sido premeditado y uno de sus autores era sobrino del difunto. Esta manera de juzgar, apoyada en los datos que del proceso resultan, le decidieron a pedir la pena de diez años de presidio contra los reos Perez y Canamero y uno de galeras contra la Maria Pe-

Practicadas las pruebas, que no fueron mas que la ratificacion de varios testigos, se señaló el dia 26 de octubre último para celebrar la vista en las salas ral de los Papas. Sean enhorabuena soberanos en I de ayuntamiento, á cuyo acto asistió un numeroso concurso, que atraido por la novedad deseaba enterarse de la causa y conocerá los acusados, quienes overon la solicitud del promotor fiscal con una serenidad poco comun.

El Juez de primera instancia por su auto difinitivo de tres del actual, ha condenado a Canamero v á Perez á seis años de presidio y uno de galeras a

La causa se ha elevado en consulta á la audienda del territorio. Navahermosa y noviembre 6 de 1845.

RECTIFICACION. En la noticia que en nuestro número 419 publicamos del asesinato del portugues Francisco Estebes, cometimos un error involuntario, que creemos deber rectificar: dijimos que la audiencia de la Coruña, por su fallo de 17 de setiembre último, habia impuesto á Anastasio Cancelo la pena de muerte en garrote vil, y no fuimos exactos; pues cuando se elevó la causa en consulta, el fiscal de S. M., no conformándose con la sentencia del juez inferior, pidió contra Cancelo la pena de muerte, y la sala confirmó el definitivo consultado, con la única diferencia de añadir á los diez años de presidio, la cualidad de retencion. De este fallo suplicaron los reos, y á pesar de las instancias del fiscal, confirmó el tribunal su sentencia de vista.

-PRUSIA. COLONIA 3 de noviembre. Esta mañana ha celebrado la sesion de apertura el tribunal de apelacion de la provincia Rhiniana; y el procurador general del rey ha pronunciado el discurso de costumbre, terminando con una estadística judicial, de la cual resulta que aun cuando la poblacion de nuestra provincia se aumenta sin cesar, (pues ya pasa de dos millones y medio de habitantes), y aunque tambien crece cada vez mas el te, y á fin de que se verifique con acierto y prontitud esta determinacion de S. M., parece que se ha dado comision para proponer el plan de arreglo de la sido hecha por una respetable casa de esta corte.

Te y á fin de que se verifique con acierto y prontitud esta determinacion de S. M., parece que se ha dado comision para proponer el plan de arreglo de la sido hecha por una respetable casa de esta corte.

De resultas de la baja esperimenta de la portaciones a plazo, la mayor parte tud esta determinacion de S. M., parece que se ha dado comision para proponer el plan de arreglo de la sido hecha por una respetable casa de esta corte. número de los negocios comerciales é industriales y de las trasmisiones de bienes inmuebles, el de los pleitos civiles disminuye continuamente. Así es que los 142,993 negocios que durante el año judi-cial de 1843 á 1844, se llevaron ante los tribunales, han quedado reducidos en el de 1844 á 1845 á 130, 556, lo cual constituye una disminucion de 12,437 pleitos. Este benéfico resultado es en su mayor parte debido al celo del consejo de hombres buenos, que entre nosotros está encargado del conocimiento de las conciliaciones; pues ha conseguido terminar amigablemente la mayor parte de las diferencias que le han sido cometidas.

Hecho la misma comparacion entre el número de los negocios criminales que en el año anterior se sustanciaron, y los que han ocurrido en el de 1844 á 845, resulta tambien una disminucion de 1543; y las demandas de divorcio que ya hace muchos años empezaron á disminuir con una rapidez estremada, no han pasado de tres en el último año judicial. Estos hechos, dijo el procurador general, prueban por una parte una mejora notable en las costumbres, y por otra el gran respeto que los habitantes de las provincias rhinianas tienen á la santidad del matrimonio y á los vínculos de familia, que son la base de todas las relaciones sociales.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Burgos 15 de noviembre.

PABRICAS. IS THE OUT PARTY OF YOU Hacia tiempo que en un barrio de Búrgos traba-jaban varios empresarios en una fábrica de loza de que no he hecho mencion, porque nada hasta ahora decian de particular: pero en el término de ocho dias ha dado pasos agigantados y parece se ha dado en el secreto de fabricar mucha y finisima loza, con baño blanco, mate y terso. No es de confundir esta empresa con otra del Sr. D. Francisco Cidad, porque aquella es cosa separada y nada tiene que ver con esta. Verificase en España, y especialmente en Castilla la Vieja un fenómeno singular, y consiste, en que en empezando una industria, todos la siguen, y para empezar todos son reácios. El Sr. Cidad ahijó á estos nuevos fabricantes: una fábrica de papel sujetos á ella, y no pudiéndose negar que las vir- los esfuerzos que por descubrirlo hizo el juzgado l ha creado quince en menos de cuatro años, y espero l bigú.

que ahora tendremos aqui tantos fabricantes de loza como escasos eran antes. La nueva fábrica ya se ha dejado de probaturas en pequeño y proyecta su edificio y fabricacion en grande: destruye lo hecho para girar con mayor amplitud. Los capitalistas son varios y de consideracion; Burgos camina muy en boga por la productiva y honrosa senda de la in-

Parece que el gobierno ha concedido permi so á una casa de Paris para ejecutar un camino d hierro desde Figueras a Murcia, pasando por Barcelona y Valencia.

-Dicen de Cádiz, que empieza á ser muy considerable la esportacion de trigos para Inglaterra. Muchos cargamentos han salido ya y se preparan aun á salir de Sevilla para aquel pais.

-Hé aqui un parrafo que estractamos de un artículo del Fomento de Barcelona, en que se ocupa de los premios concedidos á los que mas se han distinguido en la última esposicion de la industria.

"Ni una cruz ni una medalla, ni una mencion honorífica siquiera han dispensado á la industria algodonera los altos jueces encargados de repartir los premios que á los artistas é industriales han debido concederse con motivo de la última esposicion que ha tenido lugar en la córte. Es decir que los laboriosos fabricantes de hilados, tejidos y estampados de algodon, no han sido acreedores, en concepto de dichos jueces, ni al menor de los premios destinados á los que con su actividad é inteligencia han hecho avanzar un paso mas cualquier ramo de la industria. Dos y tres veces leimos la lista de los agraciados, y por mas que nos costase trabajo creer que tal desaire se hubiese dado a la industria referida; al cabo hubimos de convencernos de que así era en realidad." idos col ob nos

-Han principiado ya y se siguen con actividad las obras preparatorias para el desagüe de la laguna de Sils, en la provincia de Gerona, que tantos beneficios debe reportar á la salud pública y á los particulares interesados en la desecacion de las tierras, tanto tiempo inundadas por aquella vasta

GACETILLA DE LA CORTE.

Francento del general Batat-You para el mi El Sr. Glinka, compositor ruso cuyas obras han sido tan encomiadas en Francia y Alemania, debiendo marcharse la semana próxima para Andalucía á continuar sus estudios sobre la música popular española, se propone dar uno de estos dias al público madri-leño, una muestra de lo que le han inspirado nuestros mal, que huyó desbocado. Una recua que pasaba por cantos originales, en un capricho sobre la jota, y un scherzo en forma de wals que se ejecutarán á grande orquesta en el teatro del Circo.

-Antes de anoche se cantó en el teatro de la Cruz la Lucrecia Bórgia. Moriani consiguió un verdadero triunfo, siendo llamado repetidas veces á la escena. La noche antes, se presentó tambien á cantar por última vez, el tenor Guasco. El público manifestó con sus aplausos cuán sensible le es la pérdida de este escelente artista. Muy próximamente hablaremos con mas estension de ambas funciones.

-Ha llegado á esta corte la prima donna Teresina Micheli, discípula del famoso Galli, y de cuyos talentos artísticos han hablado tan favorablemente los periódicos estrangeros. Parece ser, que, sin venir ajustada para ninguno de los teatros de Madrid, tendremos, sin embargo, el gusto de oirla, bien sea en el de la Cruz ó en el del Circo.

-Con relacion á lo que hemos dicho en uno de nuestros números anteriores, sobre las aceras traviesas, tan necesarias para el trànsito de los pobres viandantes que pisamos barro por esas calles, se nos ha informado que el señor corregidor de Madrid , convencido de esta necesidad, se propone generalizar en todos los sitios mas concurridos de la poblacion, el útil sistema de las referidas aceras traviesas, y aun tenemos entendido que habiendose ya formado los presupuestos de las obras, con vista de lo que ha informado, la comision municipal de este ramo, en union de los arquitectos de la villa, se va a sacar muy pronto a pública subasta la construcción de todas las aceras de esta clase que se han creido necesarias en la poblacion.

-A pesar de lo dicho y proyectado en varias ocasiones para mejorar el ramo de la limpieza nocturna, cuyas molestias, por el mal sistema que en ella preside, se hacen sentir mas cada dia, no ha podido adelantarse hasta ahora gran cosa en este punto. Resuelto por la corporacion municipal el sustituir al antiguo súcio sistema de los cubos, la aplicacion de un aparate mecánico para la estracción de las sustancias inmundas, se dispuso traer una bomba de París; llegó esta, pero bien porque se haya padecido alguna equivocacion al comprarla, bien por cualquier otro motivo, lo cierto es que la bomba no ha servido, y ha sido preciso disponer que se traiga otra que llene las condiciones necesarias para el uso á que se destina. Tal vez llegará de un momento á otro dicha bomba, y tan luego como llegue se hará el ensayo proyectado, y se estenderá el nuevo sistema de limpieza nocturna à todos los pozos inmundos de la poblacion. Rogamos al señor corregidor que no olvide este asunto importante, y que procure establecer con la prontitud posible una reforma, la mas imperiosa tal vez de cuantas exige la cultura de nuestra época en la capital de la monarquía.

-- Sabemos que en las oficinas del real palacio, se està trabajando con la mayor actividad, para practicar un arregio de algunas de sus dependencias, cuyo arreglo deberá darse á luz muy pronto. Tambien se trabaja sin descanso en el proyecto de organizacion de la servidumbre, que va a ponerse á S. A. real la serenisima señora infanta Doña María Luisa Fernanda. La augusta princesa se halla va en disposicion de tener en el real palacio cuarto apardel trono, quienes, en camplimiento de su régio encargo, tienen ya sus trabajos casi concluidos, y los presentarán uno de estos dias á la aprobacion de S. M.

-Los agentes municipales se están dando prisa a formar las listas que les tiene encargadas el senor corregidor, de los portales en los que aun no se han establecido los sumideros que tiene mandados aquella autoridad. El término prefijado para construir dichas obras, tan exigidas por la decencia y salubridad pública, ha trascurrido ya, y parece que el señor corregidor, por agotar todos los recursos de prudencia, antes de apelar al rigor estreme, se propone notificar á los dueños de las casas la conclusion del plazo, conminándolos con una multa proporcionada, si en el término de tercero dia no dan principio á la obra, procediéndose desde luego á practicarla de oficio en caso de resistencia.

-La apreciable coleccion de obras del ramo de abogacía que se está publicando en Madrid por una sociedad con el título de Biblioteca ausiliar del jurisconsulto y publicista, vá obteniendo una acogida bastante favorable que recompensa generosamente el celo de los escritores que concibieron tan útil y oportuno proyecto. La edicion de la primera obra de esta coleccion está ya casi concluida, y la empresa, agradecida al favor del público, ha repartido un segundo prospecto, en el cual anuncia lo dispuesta que se halla á proseguir constante en su propósito, y las mejoras que trata de adoptar en beneficio de sus suscritores. . mignati chi en

-El ayuntamiento de Madrid, haciéndose cargo de la triste situacion á que han quedado reducidos una multitud de jornaleros, por haberse suspendido varias obras en que estaban trabajando, parece que trata de dar ocupacion á los que se le presenten, empleándolos en los varios proyectos que está realizando de su cuenta. Esta determinacion de la municipalidad es muy laudable y oportuna, y ahora se ve con cuanta razon hemos sostenido varias veces la necesidad de que las corporaciones populares no hagan por contrata todas las obras que necesiten, sin escepcion alguna, sino que deben prac-ticar algunas de su propia enenta, a fin de poder, en casos como el presente, prestar algun socorro a los infeli-ces artesanos que se hallan sin trabajo.

-Parece que el general Narvaez ha ido á visitar, como tenia ofrecido, el colegio general militar de todas armas, habiéndose manifestado muy satisfecho de su estado de instruccion y disciplina. Dicese que el señor director y los oficiales del establecimiento han obsequiado á S. E. con un elegante y espléndido am-

_Dicese que el alcalde corregidor de esta corte ha dispuesto que las tahonas se coloquen á los estremos de la poblacion. Muy laudable y justa es la disposicion de que se trata, pues de este modo se cortarian muchos abusos y perjuicios graves que proceden de estos establecimientos.

-Por la direccion general de la caja Nacional de amortizacion se avisa que el 1. o de dicie ubra próximo finaliza el plazo para la presentacion de drivida tos, á capitalizar con opcion á los intereses del sem 23tre de la renta del 3 por 100, que vencera en 31 del misma reformas; o en otros terninos, la monaresem

- Habieado llegado á esta corte al maris al de campo D. José Fulgosio, nombrado últimam : ite por real orden gobernador de esta plaza y segundo cabo de la provincia, queda hecho, cargo desde ayer de la capitania general.

-Dice el Castellano: Anteanoche se verifico un concierto en el rent Pala. cio. S. M. canto el aria final de la Norma , con notable maestria y con suma facilidad, prestandose a ello la estenso y agradable de su voz : además toco algunas piezas al piano, cuyo instrumento posee perfectamentes ahora parece va á dedicarse al arpa. Su augusta madre cantó un duo de Guillermo Tell, acompañada de un músico de la real capilla, luciéndose igualmente que S. M. La Serma, infanta Doña Maria Luisa Fernanda no tomo parte en el concierto por hallarse algo resfria. da. El Sermo. Sr. infante D. Francisco de Paula tiene una gran voz de bajo, y acompañado de sus augustas hijas, formaban parte de los coros que igadmente se anndo fuesca triples en número, si en norsipul

-Segun la Posdata de anoche ha llegado á esta corte el brigadier Blaser que estaba en Cuenca de cuartel. Parece que el gobierno ha creido justo permitirle; su venida a esta capital; a restablecer su salud; quebrantada á consecuencia de las antiguas heridas que recibió en su larga carrera.

Leemos en la Esperanza! babilsei al Hace dias circula la noticia de que So Ma la Reina trata de comprar á su augusta madre la posesion de Carabanchel y algunas otras que posee en diferentes puntos. Nosotros ignoramos la certeza que esto pueda tener; pero sí nos consta que dichos bienes se están tasando actualmente por dos arquitectos nombrados ar efecto, uno por parte de la Reina Isabel, y otro por la de la augusta Cristina.

-Del mismo periódico copiamos los dos hechos siguientes: es que ban hecae truniar

Uno de los dias de la semana anterior sucedió una desgracia en el puente de Segovia, que llenó de horror y lastima a chantos la presenciaron. Un brioso caballo del Exemo, señor duque de Osuna, en que iba montado un lacayo, tropezó en una piedra y cayó al suelo arro-jando al ginete, el cual, no pudiendo desenganchar un aquel punto, y que le corto la carrera, pisoteo al infeliz. en términos que el pie se le soltó del estribo con violencia. Inmediatamente acudió la policía y recogió á este infeliz, que habia quedado sin sentido. Su cuerpo estaba monstruoso, su cabeza desfigurada; en el pecho tenia una herida profunda, y todo él presentaba un aspecto horroroso. Inmediatamente le sobrevinieron accidentes que le continúan sin intermision; y aunque conserva todavia la existencia, no ha recobrado el conocimiento, ni los facultativos dan esperanzes de salmiento del poder absoluto, impresion que parav

-Entrando el sábado último á misa de una media en el Buen-Suceso una persona á quien conocemos, le fue robado un pañuelo de seda que llevaba en el bolsillo. Dió la casualidad de notar la falta en el mismo acto y sorprender á la muger que lo tenia, la cual le dejó caer en el suelo, y viéndose descubierta, insultó al caballero con tal descaro, que este la dió una bofetada. La mucha gente le proporcionó la fuga; pero al concluirse la misa, el mismo sugeto la vió salir á la calle y unirse con tres hombres de muy mala traza y dos mugeres de su mismo jaez, los cuales despues de una corta sesion volvieron a entrar à la misa de dos. Es de advertir que no fue solo este robo el que ocurrió en el sitio y hora á que nos referimos, pues de otros tres sabemos que se quedaron sin lo que llevaban en la faltriquera. ¿ Es posible que con tanta ley de vagos, tanta policía, y tanto padron como se forma, no se pueda acabar con la sociedad de rateros que con tanta publicidad ejerce su infame, profesion? don la chacie some cotomor ja cobiim

CRONICA RELIGIOSA.

*HOURTES 18 DE NOVIEMBRE. San Mavisto obispo, S. Rathon martir, S. Oriculo obispo, S. Odon abad, Santa Enfrasia martir v

S. Téclades martir La misa y oficio de este dia son en honor de la traslacion de S. Eugenio, cuya memoria la iglesia celebra hoy con rito doble y ornamento encarnado. Concluye el jubileo de cuarenta horas en la iglesia

HOLDWIDGE CULTO DIVINO, DE BUY SERVICH En la iglesia del colegio de Portugueses se tendra el acostumbrado obseguio á su Santo titular. Por la mañana con misa cantada y S. M. descubierto hasta las 12, en que se reservará.

En la parroquia de S. Miguel y S. Justo, será el dia tercero del anual novenario de la gloriosa Virgen Santa Gertrudis. Este dia es á espensas de la fundacion de D. Manuel Alba. Predicará D. Tomas Huerta, y por la tarde D. Eugenio Aguado. Estará patente todo el dia el Santísimo Sacramento y se reservará con procesion.

Y en la pontificia basílica de Italianos seguirán los ejercicios diarios al toque de oraciones, dovos el ob

Se han hecho 26.600,000 rs. nominales. Títulos del 3 por 100 en seis operaciones á plazo, la mayor parte

De resultas de la baja esperimentada de nuestros fondos en París, ha estado bastante ofrecido el papel en la bolsa de hoy, Principió á 36 518 papel, y 36 112 dinero al contado; concluyó à 36 318 papel, y 36 114 dinero.

En el 5 por 100 no se han hecho operaciones, aunque habia algunos tomadores á 24 112 à 60 dias.

CAMBIOS. 171 .sotaolagosob Londres á 90 Málaga..... dias..... 37 1 d d d d Santander Paris id 16 l. 2 s. Santiago..... Alicante..... Sevilla..... Barcelona..... Bilbao a d. Valencia..... Cádiz..... Zaragoza par. Coruña..... Descuento de letras & 6 par.

Granada....... 1 d. din. por 100 al año. BOLSAS ESTRANJERAS. LONDRES 8 DE NOVIEMBRE. PARIS 11 DE NOVIEMBRE. Activa 5 por 100 Activa 3 por 100 con 9 cupones. con 17 c..... Id. pasiva..... Diferida.... Id. diferida..... 3 por 100..... 3 por 100.....

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche: CECILIA LA CIEGUECITA, comedia original en tres actos. Baile nacional, NO ERA A ELLA, pieza en un acto. CRUZ. Hoy no hay funcion.

Mañana miércoles se volverá á poner en escena la aplaudida ópera en cinco actos titulada: LUCRECIA BORGIA.

Nota. No pudiendo tener lugar la última represen-tacion del HERNANI, anunciada para el beneficio del Sr. Gastaldi, se previene al público, para que de diez de la mañana á las tres de la tarde, se sirvan concurrir á ia contaduria todos los que hubiesen tomado billetes para esta funcion, donde se les devolverá el dinero. 😘

INSTITUTO. Hoy no hay funcion.

Maŭana à las siete de la noche: EL PELO DE LA DEHESA. Baile. LOS PRIMEROS AMORES.

Editor responsable, EL LICENCIADO D.TOMAS GONZALEZ

MADRID: Imprenta de EL ESPAÑOL,

ACARGO DE D. LUIS GARCIA. Plazuela de ISABEL II